

SESION 33.a ORDINARIA, EN JUEVES 30 DE JULIO DE 1953

(Sesión de 19.45 a 22.48)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CASTRO

INDICE GENERAL DE LA SESION

- I.—Sumario del Debate.
- II.—Sumario de Documentos.
- III.—Actas de las Sesiones Anteriores.
- IV.—Documentos de la Cuenta.
- V.—Texto del Debate.

I.— SUMARIO DEL DEBATE

- 1.—Se acuerda el desarchivo de una solicitud particular, a petición del interesado.
- 2.—Se designan los miembros de la Comisión Especial designada para informar acerca de la aplicación de la ley N.º 11.151, que concedió facultades extraordinarias al Ejecutivo.
- 3.—El señor Tamayo da respuesta a declaraciones formuladas por los señores Checura y Zárata acerca de la política del Gobierno frente al problema salitrero.
- 4.—Los señores Palma, don Ignacio, Tamayo, Cueto y Galleguillos, don Victor, analizan la exposición hecha por el señor Ministro de Hacienda acerca del plan económico y financiero del Gobierno.

II.— SUMARIO DE DOCUMENTOS

- 1.—Oficio del señor Ministro de Hacienda, en que presenta sus excusas a la Cámara por no poder concurrir a la presente sesión.
- 2.—Moción del señor Bucher en la que inicia un proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Río Negro para contratar un empréstito.
- 3.—Oficio del Tribunal Calificador de Elecciones en que expresa que los señores Diputados que indica han resultado definitivamente electos.
- 4.—Oficio del Tribunal Calificador de Elecciones en que manifiesta que ha puesto término a la calificación de la elección ordinaria de Diputados por la Agrupación Departamental de Chillán, Bulnes y Yungay, y proclama en el carácter de definitivamente electos a los señores Pedro Poblete Vera, Orlando Sandoval Vargas, Luis Martín Mardones, Carlos Izquierdo Edwards y Serafín Soto Rodríguez.
- 5.—Presentación.

III. — ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

No se adoptó acuerdo al respecto.

IV. — DOCUMENTOS DE LA CUENTA

N.º 1.—OFICIO DEL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA

"N.º 100.— Santiago, 30 de julio de 1953.

Tengo el sentimiento de comunicar a US., que por tener, a la misma hora, una reunión de especial importancia, relacionada con un problema de alto interés público, no me será posible, como habrían sido mis deseos, concurrir a la sesión que esta tarde de 19.30 a 21 horas, celebrará la Honorable Cámara de Diputados.

Dios guarde a US.— (Fdo.): **Felipe Herrera L.**"

N.º 2.—MOCION DEL SEÑOR BUCHER

"HONORABLE CAMARA:

Por ley N.º 9,566, de 9 de febrero de 1950, se autorizó a la Municipalidad de Río Negro para contratar un empréstito hasta por la suma de \$ 1.200.000, con el objeto de atender a la ejecución de diversas obras de adelanto local

En la actualidad dichas obras se encuentran casi terminadas y el servicio de la deuda que se contrajo se ha hecho en forma regular y holgada, de manera que quedará definitivamente pagada en breve plazo. Así, en cumplimiento de dicha ley N.º 9,666, la Municipalidad de Río Negro ha hecho construir diversas casas para sus obreros, instaló una planta de agua potable en la localidad de Riachuelo, expropió terrenos en los cuales se abrieron nuevas calles, construyó puentes y reparó otros y adquirió un camión destinado a prestar sus servicios en las diversas dependencias de la Municipalidad.

Ahora bien, la progresista Municipalidad de Río Negro desea obtener nuevamente la autorización legal que le permita contratar un préstamo hasta por la suma de \$ 2.500.000, suma con la cual podrá dar cumplimiento a un plan de progreso de la comuna y de mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes. Con este objeto, celebró sesión extraordinaria el día 30 de junio del presente año y acordó por la unanimidad de sus regidores solicitar del Congreso Nacional la dictación de una ley sobre la materia. A cumplir con el acuerdo citado tiende la moción que tengo el honor de formular a la consideración del Poder Legislativo.

Como es de conocimiento de los señores parlamentarios, con posterioridad a la dictación de la ley N.º 9,566 se efectuó el reavalúo de los bienes raíces en toda la República. Por esta razón la Municipalidad de Río Negro se encuentra en condiciones de contratar un préstamo por una suma antes indicada, sin necesidad de elevar la actual contribución a los bienes raíces que impuso

la ley N.º 9,566, sino prorrogando su vigencia por el plazo necesario para el pago total de la nueva deuda que contraiga. Al efecto, el artículo 5.º del proyecto de ley con que termina esta moción establece la prórroga del impuesto adicional de dos y medio por mil anual sobre los bienes inmuebles de la comuna de Río Negro. De esta manera, no se grava con un nuevo tributo a los contribuyentes de esa comuna.

El avalúo imponible de los bienes raíces de Río Bueno asciende a \$ 466.128.900, según datos proporcionados por la Dirección General de Impuestos Internos. El impuesto de dos y medio por mil sobre los bienes raíces rendirán aproximadamente la suma de \$ 1.200.000 anuales, cantidad que puede estimarse suficiente para el servicio de intereses y amortizaciones de la obligación que contraiga la Municipalidad. En todo caso, si estos recursos fueren insuficientes para este objeto, el proyecto de ley ordena a la Municipalidad atender a esos pagos con cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias.

Como quedó dicho anteriormente, la tasa media del impuesto territorial no sufre alteración alguna, pues alcanza en la actualidad al 15,45 por mil.

El préstamo se contrataría en la Caja Nacional de Ahorros o en la entidad que la reemplace, en las condiciones corrientes en el mercado para esta clase de operaciones, vale decir, a un interés no superior al 10% anual y con una amortización que extinga la deuda en el plazo máximo de 4 años.

En mérito de las consideraciones expuestas precedentemente, tengo el honor de someter a vuestro estudio y aprobación, el siguiente

PROYECTO DE LEY

"**Artículo 1.º**— Autorízase a la Municipalidad de Río Negro para contratar directamente uno o más préstamos que produzcan hasta la suma de \$ 2.500.000, a un interés no superior al 10% anual y con una amortización que extinga la deuda en el plazo máximo de 4 años.

Artículo 2.º— Facúltase a la Caja Nacional de Ahorros o Banco del Estado, a la Corporación de Fomento de la Producción u otras instituciones de crédito o bancarias para tomar el o los préstamos a que se refiere el artículo anterior, para cuyo efecto no regirán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas o reglamentos.

Artículo 3.º— El producto del o los préstamos se invertirá en las siguientes obras:

- a) Adquisición de la red de alumbrado eléctrico de Río Negro y Riachuelo \$ 800.000

b) Construcción de un puente en el río Llay-Llay	500.000
c) Compra de un sitio y construcción de un gimnasio abierto	400.000
d) Urbanización y ornamentación de la población de Riachuelo	500.000
e) Construcción de casas para obreros	300.000
	<hr/>
	\$ 2.500.000
	<hr/>

Artículo 4.o.— Si alguna de las sumas indicadas en el artículo anterior no fuere invertida en la respectiva obra que se señala, será destinada a la ejecución de cualquiera de las otras obras, por acuerdo especial de la Municipalidad adoptado en sesión especial para este sólo efecto.

Artículo 5.o.— Para atender el pago del o los préstamos que se contraten en conformidad a esta ley, prorrógase la contribución adicional de un dos y medio por mil establecida por la ley N.o 9,566, sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna de Río Negro, contribución que regirá hasta el pago total del o los préstamos autorizados en el artículo 1.o de la presente ley.

Artículo 6.o.— En caso de que los recursos a que se refiere el artículo anterior fueren insuficientes para el servicio de la deuda o no se obtuvieren en la oportunidad debida, la Municipalidad completará la suma necesaria con cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias. Si, por el contrario, hubiere excedente, se destinará éste, sin descuento alguno, a amortizaciones extraordinarias de la deuda.

Artículo 7.o.— El pago de intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias lo hará la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto la Tesorería Comunal de Río Negro, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir dichos pagos, sin necesidad de decreto del Alcalde en caso de que éste no haya sido dictado en la oportunidad debida.

La Caja de Amortización atenderá el pago de estos servicios de acuerdo con las normas establecidas por ella para el pago de la deuda interna.

Artículo 8.o.— La Municipalidad depositará en la Cuenta de Depósito Fiscal "F-26 Servicio de Empréstitos y Bonos" los recursos que destina esta ley al servicio del o los préstamos y la cantidad a que ascienda dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias. Asimismo, la Municipalidad de Río Negro, deberá consultar en su presupuesto anual en la partida de ingresos extraordinarios los recursos que produzca la contratación del o los presta-

mos y en la partida de egresos extraordinarios las inversiones hechas de acuerdo con la autorización concedida en el artículo 3.o de esta ley.

Artículo 9.o.— La Municipalidad deberá publicar en la primera quincena del mes de enero de cada año en un diario o periódico de la localidad o de la cabecera del departamento si allí no lo hubiere, un estado del servicio del o los préstamos y de las inversiones hechas de acuerdo con el plan autorizado en el artículo 3.o de la presente ley.
(Fdo.): Federico Bucher W."

N.o 3.—OFICIO AL TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

"N.o 4,059.— Santiago, 30 de julio de 1953.

El Tribunal Calificador, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 104 N.o de la Ley General de Elecciones, tiene a bien poner en conocimiento de la Honorable Cámara de Diputados, que por sentimiento de fecha 29 del actual que califica la elección complementaria de Diputados realizada en 21 de junio pasado en la comuna de Coihueco del departamento de Chillán, ha dado término a la calificación definitiva de la elección ordinaria de Diputados, realizada el domingo 1.o de marzo del presente año en la 16.a Agrupación electoral departamental de Chillán, Bulnes y Yungay y al efecto, por resolución expedida en la misma fecha, proclamó Diputados en carácter de definitivamente electos por la mencionada Agrupación Departamental de Chillán, Bulnes y Yungay, por el período constitucional respectivo, a los candidatos que a continuación se expresa, con indicación de la filiación política registrada en las correspondientes declaraciones de candidaturas, señores:

Pedro Poblete Veras, (Socialista).

Orlando Sandoval Vargas, (Radical).

Luis Martín Mardones, (Agrario Laborista).

Carlos Izquierdo Edwards, (Conservador Tradicionalista).

Serafín Soto Rodríguez, (Democrático de Chile).

Lo que comunico a V. E. en cumplimiento de acuerdo del Tribunal Calificador.

Dios guarde a V. E.— (Fdos.): **Ulises Correa**, Presidente.— **Ramón Zanartu Eguiguren**, Secretario".

N.o 4.—PRESENTACION

De doña Rosalba Ferrari Páez, en la que solicita se acuerde el desarchivo de una presentación suya anterior con el objeto de que se le dé la tramitación que corresponda.

V. — TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 19 horas y 45 minutos.

El señor CASTRO (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El Secretario da cuenta de los asuntos llegados a Secretaría.

El señor CASTRO (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—DESARCHIVO DE UNA SOLICITUD PARTICULAR.

El señor CASTRO (Presidente).— Doña Rosalba Ferrari ha solicitado el desarchivo de una presentación suya anterior, con el objeto de que se le dé la tramitación que corresponda.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

2.—COMISION ESPECIAL DESIGNADA PARA INFORMAR ACERCA DE LA APLICACION DE LA LEY N.º 11.151, QUE CONCEDIO FACULTADES EXTRAORDINARIAS AL EJECUTIVO.— DESIGNACION DE SUS MIEMBROS.

El señor CASTRO (Presidente).— Los Comités Parlamentarios han propuesto los siguientes Diputados para integrar la Comisión Especial Investigadora de la aplicación de la Ley N.º 11.151, que concedió Facultades Especiales al Ejecutivo: por el Comité Agrario Laborista, el señor Rigo Righi; por el Comité Liberal, el señor Sepúlveda, don Sergio; por el Comité Socialista Popular, el señor Maass; por el Comité Radical, el señor Durán; por el Comité Socialista, el señor Mallet; y por el Comité Independiente, los señores Cueto y Araneda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la nómina de Diputados propuesta por los Comités Parlamentarios para integrar la citada Comisión.

Acordado.

3.—POLITICA DEL GOBIERNO FRENTE AL PROBLEMA SALITRERO.— RESPUESTA A DECLARACIONES FORMULADAS POR LOS DIPUTADOS SEÑORES CHECURA Y ZARATE.

El señor CASTRO (Presidente).— El Honorable señor Tamayo ha solicitado cinco minutos para referirse a un problema regional.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para acceder a la petición del Honorable Diputado.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAMAYO.— Señor Presidente y Honorable Cámara, con el objeto de evitar que en el futuro se continúe por el camino de absurdas tergiversaciones y de faltar a la verdad, a la vez que para elevar al terreno que merece la credencial parlamentaria, me permitiré, en la presente sesión de la Honorable Cámara, levantar mi voz para protestar por la ligereza con que los Honorables colegas señores Checura y Zárate han puesto en duda la seriedad de algunas medidas de emergencia que el Supremo Gobierno adoptara recientemente, a fin de conjurar, en forma transitoria, la grave situación financiera provocada a la industria salitrera, cuyas consecuencias afectan tan hondamente la vida de la provincia de Tarapacá y, fundamentalmente, de los sectores modestos.

El señor CAMPOS (don Enrique).— Esto no es un problema regional, sino personal...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Y todavía se trata de Honorables colegas que están ausentes de la Sala!

El señor OSORIO.— ¡Qué culpa tiene el Honorable colega que ellos no vengan a sesiones!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAMAYO.— En efecto, señor Presidente, los parlamentarios aludidos formularon sendas declaraciones públicas, que fueron, como es de suponerlo, presurosamente acogidas por el diario "El Tarapacá" de Iquique, cuya orientación al servicio incondicional de la "Cosatán" es demasiado conocida, y cuya empresa propietaria es dirigida por don Osvaldo de Castro Ortúzar. Esta actitud de los señores Checura y Zárate no tendría gravedad alguna, si con ella no se lesionara el bien ganado prestigio del Ministro de Hacienda, don Felipe Herrera, cuya competente gestión e inequívoco espíritu democrático han sido reconocidos, sin reservas, por moros y cristianos, a lo largo del país.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Especialmente por los moros...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAMAYO.— El diario "El Tarapacá" del día 25 del presente publica, con caracteres sensacionales, las declaraciones de estos colegas. Dice que "ambos protestan y condenan la poca seriedad del Gobierno de haber modificado el criterio convenido para la solución del problema salitrero". Es más, incurren en el error de suponer presiones de nuestro Partido ante el Ministro de Hacienda, señor Herrera, para tal modificación; incluso, hacen comparaciones entre el

actual Ministro de Hacienda y el anterior, que, al decir de ellos, sólo fué al norte a hacer promesas muy hermosas, que luego no cumplió en lo más mínimo, para solucionar el gravísimo problema salitrero y otros que afectan a la sufrida provincia de Tarapacá.

Las declaraciones de los Honorables colegas señores Checura y Zárate no han tenido otra virtud que la de provocar justificada alarma y desaliento en los habitantes tarapaqueños que, con toda razón, están cansados de esperar, por espacio de muchos años, que los gobernantes solucionen sus innumerables y delicados problemas. Ahora confían en que el Gobierno del Presidente Ibáñez no olvidará que Chile, hacia el norte, no solo llega hasta La Serena.

Finalmente, señor Presidente, estoy debidamente autorizado para declarar, en esta Honorable Cámara, que el Supremo Gobierno, especialmente el señor Ministro de Hacienda, mantiene, en forma inalterable, el compromiso contraído con los representantes de la industria, con los obreros y empleados y con los parlamentarios de la zona, respecto de facilitar la solución transitoria para el problema salitrero, que consiste en mantener para dicha industria las condiciones generales de que ha gozado durante los seis primeros meses del presente año, incluso concederle, si las circunstancias lo requieren, un trato especial en los tipos de cambio.

Cábeme hacer presente a la Honorable Cámara que el Gobierno tiene especial disposición para llegar a un arreglo definitivo, a una solución integral del problema salitrero, mediante el envío rápido de un proyecto de ley al Congreso Nacional, y lo hará, porque estima que con una medida de tal naturaleza y trascendencia concurrirá a hacer justicia a los esforzados trabajadores salitreros y a todos los habitantes de tan sufrida provincia, como lo es la de Tarapacá.

Pueden tener la seguridad los Honorables colegas señores Checura y Zárate de que nuestros Ministros y el Gobierno de la República, al revés de los anteriores, sabrán cumplir lealmente los compromisos contraídos con el pueblo chileno. Es sumamente censurable, entonces, presentar argumentaciones que no significan otra cosa que identificarse con los intereses capitalistas de esta empresa salitrera.

El señor CASTRO (Presidente).— Honorable Diputado, ha terminado el tiempo que la Cámara concedió a Su Señoría.

4.—PLAN ECONOMICO Y FINANCIERO DEL GOBIERNO.— ANALISIS DE LA EXPOSICION HECHA POR EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA.— PETICION DE OFICIO

El señor CASTRO (Presidente).— Entran-

do al objetivo de la presente sesión, corresponde continuar el debate sobre la situación económica del país y las medidas adoptadas por el Supremo Gobierno.

El señor PALMA (don Ignacio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALMA (don Ignacio).— Señor Presidente, en el curso de varias sesiones, esta Honorable Cámara ha podido escuchar el análisis que, desde diversos sectores, se ha estado haciendo al plan económico formulado por el señor Ministro de Hacienda y en parte, también, por el señor Ministro de Economía, y a las medidas que hasta el momento conocemos relacionadas con este plan.

La exposición del señor Ministro de Hacienda ha sido recibida, en general, con interés por la opinión pública, y lo ha sido, porque, entre otras razones, el señor Ministro ha llegado a esta Cámara precedido de un bien ganado prestigio de hombre estudioso y conocedor de estas materias. En nuestro tiempo, es precisamente el conocimiento de los problemas económicos lo que prestigia a los hombres públicos.

Por este motivo, para nosotros resulta un poco difícil criticar algunos aspectos de la exposición del señor Ministro de Hacienda y analizar, no sólo los puntos de vista económicos por él planteados, sino que también otros de carácter político que inciden en este Plan, y que, inevitablemente, han provocado cierta reacción en la opinión pública del país.

El señor Ministro de Hacienda, para echar los cimientos de su Plan, hizo un análisis crítico de la situación del país, y se refirió, especialmente, a lo ocurrido en Chile, durante estos últimos doce años, es decir, en el curso de una etapa de nuestra vida económica, en que la intervención del Estado ha ido aumentando y la dirección económica, en cierta manera, ha tomado forma. Todo ello marca el criterio contemporáneo con que los problemas económicos están siendo abordados en la mayoría de los países del mundo y, especialmente, en aquellos subdesarrollados que quieren crecer.

Desgraciadamente, a mi modo de ver, el análisis hecho por el señor Ministro fue enfocado con un sentido crítico muy vestido de un ropaje de carácter político, en forma tal que resulta injusto, en muchos aspectos, e impolítico, en más de uno. Y, lo que es más grave, su planteamiento llega a ser en realidad, un verdadero "boomerang" político para los efectos perseguidos por el propio señor Ministro. Porque la opinión pública, que no sabe de antecedentes estadísticos, y que, naturalmente, se pierde en la multitud de cifras que puede exhibir un hombre de los conocimientos del señor Ministro de Hacienda, ha visto, en el curso de

esta crítica, algunas ideas de simplicidad extraordinariamente golpeantes.

Un editorial del diario "El Mercurio", de 23 de julio pasado, sin ir más lejos, recoge en parte estas impresiones y, en la misma forma que lo han hecho algunos Honorables señores Senadores y Diputados, que pertenecen al Partido Liberal, por ejemplo, expresa, con claridad, lo que es, en síntesis, la parte crítica de la exposición del señor Ministro de Hacienda para la opinión pública. "El Mercurio" dice: "La declaración trascrita —se refiere al antecedente suministrado por el señor Ministro de Hacienda— ha causado sorpresa en el ambiente político, pues significa el desconocimiento de la obra de los partidos de Izquierda, desde el advenimiento del Frente Popular...". Esto expresa en su principal editorial.

Similares a este comentario, y fundado en este tipo de apreciaciones que hace el señor Ministro, son las observaciones que, por ejemplo, en un documentado discurso hizo, en el Senado, el Honorable señor Opaso.

En realidad, el señor Ministro ha hecho un análisis crítico que, por adolecer, a mi juicio, de importantes errores de apreciación, se está volviendo en contra de aquéllos que, como es lógico que suceda en la política, quieren continuar rectificando una línea de dirección y de intervención en la economía nacional.

La verdad es que muchas de las citas que hace el señor Ministro son susceptibles de un examen detallado, que tal vez convenga hacer en esta Honorable Cámara, con el fin de que la visión que tengamos de lo que se ha realizado en los últimos años, sufra, por lo menos, la rectificación que las palabras modestas de un Diputado puedan aportar, con el objeto de colocar las cosas en los términos de realidad que corresponden.

Comenzó el señor Ministro, por ejemplo, para sintetizar su posición analítica, diciendo que, en los últimos años, el crecimiento del desarrollo del país ha sido más lento que el de muchos países de la América del Sur, y cita, al efecto, cifras consignadas en un estudio hecho por la "CEPAL".

De estas cifras citadas por el señor Ministro, efectivamente se deduce que nuestro crecimiento ha sido más lento que el de Brasil, más lento que el de Venezuela y más lento que el de algunos otros países de la América del Sur. El señor Ministro dice que "el desarrollo de Chile, el ritmo de crecimiento nuestro, ha sido del orden del 3,3 por ciento anual".

Es verdad, señor Presidente, que la CEPAL colocó este porcentaje en su informe, pero al pie de la misma página en que pone el término, hace una rectificación de él con posterioridad a la fecha en que fue enviado a la reunión realizada en Brasil en el mes de abril del año en curso.

Dice la CEPAL que "este ritmo de crecimiento estimado para Chile en los últimos años está basado en datos incompletos. "Escritas estas líneas —agrega— los economistas de la Corporación de Fomento han tenido la gentileza de comunicarnos que en la revisión que están realizando...", etcétera, "... la tasa media de crecimiento anual en el período se aproxima o sobrepasa el 4 por ciento".

Y los errores de fracciones en este tipo de análisis, señor Presidente, tienen extraordinaria importancia; porque, por ejemplo, el señor Ministro, en su discurso, para citarnos el error de la política económica seguida en los últimos años nos compara con el Brasil, cuyo ritmo de crecimiento había sido del orden del 4,7 por ciento, cifra casi igual a nuestro porcentaje rectificado.

Luego, hay que sentar la primera base: en realidad, la opinión de los técnicos económicos que están analizando y observando lo que ha pasado en nuestro país en los últimos años, es más optimista, puesto que reconoce que se ha hecho una obra de una importancia económica muchísimo mayor que la que quiere presentar el señor Ministro de Hacienda a través de su informe. Y es de una extraordinaria trascendencia recalcar esto, señor Presidente, porque el desarrollo económico de Chile en los últimos años ha sido realizado en medio de condiciones que no han existido en muchísimos otros países de la América del Sur con los cuales se nos compara en este debate.

El desarrollo de algunos países, como Venezuela, por ejemplo, se ha hecho gracias a las inversiones gigantescas de capitales norteamericanos en la industria del petróleo y en medio de un régimen político que ya ha sido motivo de análisis categórico en esta Honorable Cámara.

En cambio, señor Presidente, el crecimiento de este país se ha realizado —esto es lo primero que quiero destacar— en medio de la discusión y de la crítica, de la libertad y de la vida democrática, lo que normalmente hace que los procesos económicos sean extraordinariamente difíciles, situación que se agrava en países subdesarrollados como el nuestro.

Que el desarrollo económico de los Estados Unidos, que ha recibido los capitales acumulados por el mundo en siglos y siglos, se realice en medio de la tranquilidad pública y bajo un régimen democrático; que el crecimiento de Inglaterra, con gran tradición institucional se haga en medio de la tranquilidad pública y de la estabilidad del régimen, es lo normal, señor Presidente.

Pero es un mérito de gran valor que esto suceda en países subdesarrollados, con enormes deficiencias e inestabilidad económica como el nuestro. En realidad, esto tenemos que reconocerlo y destacarlo en esta hora de críticas y adjudicarlo, con todo su enorme alcance, a los grupos y partidos políticos que

han contribuido a producir ese desarrollo económico y a hacer posible una mayor dirección de la economía por la comunidad manteniendo el país en la libertad y en la democracia.

Por eso, creo que el análisis que hace el señor Ministro del pasado régimen tiene que ser sometido a revisión profunda.

El período 1940-1952, ciertamente, es una etapa que se ha caracterizado por dos factores muy importantes: uno de ello es la industrialización del país, puesta en marcha a través de los bocetos de planificación que han significado las realizaciones de los últimos años y a través de un coetáneo proceso de inflación que, como es cierto —y en esto tiene toda la razón el señor Ministro— ha venido a limitar, a desvirtuar en parte el objetivo que se perseguía con el programa de industrialización.

Por eso estamos con el señor Ministro en todos aquellos aspectos a través de los cuales desea frenar la inflación y mejorar así el desarrollo económico del país.

Pero no queremos que este proceso aparezca basado en una crítica exagerada, acerba, en una discontinuidad con lo que se ha hecho en los años anteriores.

Cuando oí las observaciones del señor Ministro, me trasladé a la Corporación de Fomento a comprobar, personalmente, algunos de estos datos, por la diferencia que había entre ellos y el que conocíamos a través de las publicaciones existentes sobre estos temas.

Quería hacer una comparación entre este período de dirección económica y lo acontecido en otros períodos más típicamente liberales o menos afectados por un proceso distorsionador, como la inflación. Desgraciadamente los estudios a fondo de la Corporación solamente abarcan hasta el año 40, y ello con grandes dificultades.

Pero el experto en estas materias con quien estaba cambiando opiniones me hizo una observación, señor Presidente, que, en realidad, sirve para centrar la forma realista cómo debe abordarse el análisis crítico del proceso vivido en los últimos años. "¿Cuál, me dijo, es el período "normal" con que quiere comparar usted el desarrollo de la economía chilena? ¿Lo quiere comparar con el que va entre los años 30 al 40? ¡Pero si este período estaba caracterizado por la preparación de la guerra mundial número dos! ¿Lo quiere comparar con el período del año 20 al 30? ¡Si este período estaba caracterizado por la influencia extraordinaria de la crisis mundial! ¿Con qué período lo quiere comparar para ubicarlo como relativamente normal?"

Y a través de estas observaciones resulta claramente visible la razón central que hace que en determinado momento de la historia de Chile, se produzca una crisis como la que en este instante empieza a vivir el país: nuestra economía está afectada vi-

talmente por ciclos originados en fuerzas externas; depende en una forma extraordinaria de las condiciones de nuestras exportaciones y del volumen de ellas, de aquello que los técnicos en nuestro tiempo han llamado los "términos del intercambio", de la posibilidad que tenemos de vender y de los precios a que vendemos y de las posibilidades que tenemos de comprar y del precio a que compramos. Y lo que los últimos Gobiernos, y especialmente, el último, realizaron para mejorar las condiciones del intercambio, sólo con los años se va a poder apreciar en toda su magnitud.

En el ensayo del señor Croceo sobre la "Evolución de la Economía Nacional", estudio muy serio, publicado por la Corporación de Fomento, se puede ver cómo, salvo el período de los años 1925 a 1929, con la etapa recientemente vivida, debido tal vez a la habilidad política con que se manejaron las cosas, los "términos del intercambio" son los mejores que ha tenido el país.

Estas fueron realizaciones concretas del régimen que según el señor Ministro, fue condenado el 4 de septiembre último. Ojalá que con el correr de los años, podamos decir que la habilidad de la política internacional, que la claridad de la política internacional y que la elección sabia de los factores internacionales hecha por los gobernantes de hoy pudo también producir al país el desarrollo y la capitalización obtenida en los últimos años, como resultado precisamente de una visión clara de las condiciones reales del momento en el mundo.

También de las observaciones del señor Ministro parece deducirse, cuando hace el análisis de la forma cómo la renta nacional ha sido distribuida en los diferentes sectores de la población, que el sector del trabajo en Chile hubiera sufrido una merma en su condición. Difícilmente, como ya lo dije, la opinión pública entiende con claridad que esta participación disminuida de la renta nacional en los últimos años no ha significado en absoluto una baja en el standard de vida de la población, sino que ha significado un mayor crecimiento de la renta nacional en proporción a la participación que el trabajo o la industria han tenido en ella. Y es la verdad que el alza del standard de vida de la gente de trabajo en este país, por virtud de la política de dirección económica que se ha desarrollado en los últimos años, está tan a la vista, que casi no vale la pena que sea explicado.

Sin embargo, hay algunas cifras claras que hablan de lo que esta política significa.

Voy a referirme a una cifra dada por De Vries, en primer lugar, porque tiene base estadística y, en segundo lugar, porque afecta a algo absolutamente común a todo ciudadano.

Pues bien, señor Presidente, el informe de De Vries, dice:

"Mientras las calorías que consumían los chilenos en el período de 1935 a 1939 llegaban a 2.200, en el período de 1945 a 1949, esta cifra llega a 2.427". Y la relación entre ambas cifras tiene importancia extraordinaria, porque en el momento en que la Misión De Vries nos proponía un plan de desarrollo del país, señaló para los años venideros un objetivo de 2.650 calorías por obtenerse después de invertir en el país 170 millones de dólares y organizar el desarrollo económico en una forma planificada. Es decir, señala un crecimiento en la cantidad de calorías consumidas por habitante para vivir, del mismo orden de la que se ha producido en los últimos años.

Esto quiere decir, señor Presidente, que en el período del 40 al 52, se ha tenido para con el hombre, en Chile, un tratamiento realista y positivo, retratado en estas cifras y retratado, también, en la visión comparativa con otras etapas que todos los chilenos tienen sobre la situación actual del país.

Me podría referir a muchos otros hechos; pero no vale la pena insistir sobre ellos. Sólo quiero destacar en esta oportunidad que el juicio emitido por el señor Ministro respecto a los años anteriores, no es un juicio justo, sino un juicio político y apasionado.

Tal actitud constituye un grave error, porque ha juzgado en una forma no real la conducción del país en una difícil etapa de intervención económica, dando en esta forma argumentos no valederos, pero aparentemente prestigiados, a los elementos que critican este tipo de política dirigida.

El señor TAMAYO.— No coincide el planteamiento de Su Señoría con las observaciones formuladas por el Senador señor Frei.

El señor PALMA (Don Ignacio).— ¿Qué no coincide...?

Varios señores Diputados.— ¡Más fuerte!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PALMA (Don Ignacio).— Señor Presidente, pero esta dirección de la economía en el período en que vivimos, precisamente, porque ha sido realizada en un ambiente democrático, en un ambiente de libertad, ha podido simultáneamente, empujar a la empresa libre hacia adelante, con un vigor que había existido en pocas épocas de la historia económica del país. Una sola cifra puede bastar para darnos una idea clara de lo eficaz que ha sido esta política de dirección económica coordinada con la empresa libre.

Con respecto a la industria textil en Chile, para citar un ejemplo, según un informe de las Naciones Unidas, podemos ver que el

77 por ciento de los husos para hilar que existen en el país han sido instalados con posterioridad al año 1938. Hay que hacer notar, a este respecto, que nuestra industria textil ha estado, del todo, en manos de la libre empresa.

Como este caso que acabo de exponer, tenemos otros que nos dan muchos elementos de juicio para pensar que el empresario libre, que el hombre de empresa moderno, que ha sabido vivir en estos tiempos y conocer a fondo los problemas con un sentido de cooperación a la comunidad, ha podido coordinar su acción con la acción ordenadora del Estado en una forma tal, que el desarrollo industrial del país está señalado por cifras y estadísticas extraordinariamente golpeantes. Confirma este aserto un 228 por ciento como índice de desarrollo industrial del país en el año 1952, sobre el del 1940.

Sí, mirando hacia atrás, el señor Ministro ha sido injusto, mirando hacia adelante, señor Presidente, ha cometido, a mi modo de ver, errores políticos que conviene hacer notar.

Conviene, señor Presidente, porque nosotros, Diputados falangistas, estamos de acuerdo con muchas de las soluciones económicas propuestas por el señor Ministro de Hacienda, pero, creemos que, por el planteamiento político que ha hecho y porque las medidas mismas no han sido completadas en un plan verdadero e integral, ellas pueden desembocar, si no se completan o rectifican a tiempo, en una tremenda aceleración del proceso inflacionista en el país.

El Honorable Senador señor Frei, en un discurso que pronunció el 28 de abril pasado, cuando creo que el señor Herrera todavía no era Ministro de Hacienda, propiciaba un plan organizado y completo, y, en él, se contemplaban muchas de estas medidas. En cuanto a este plan propuesto por el Honorable Senador, debo decir que está publicado y, además, figura en los Boletines de Sesiones del Senado. Precisamente, por ejemplo, hablaba de fijar un tipo de cambio único regulado por el Estado, pero coordinado con una serie de medidas destinadas a facilitar la exportación.

Hemos visto y comprobado, a través de las intervenciones del señor Ministro, en estos últimos días, que, hasta este instante, el Gobierno no se ha formado un criterio claro sobre cuáles son las medidas que, coordinadas con la fijación de un tipo de cambio único para la importación, hay que tomar para fomentar la exportación de los productos industriales y naturales de Chile.

Podría citar varias otras medidas: como terminar con regímenes jubilatorios de privilegios, como equilibrar el Presupuesto, como efectuar una economía real en él y, en fin,

otras que demuestran que, en general, estamos de acuerdo con muchas de las líneas económicas que el señor Ministro ha esbozado como plan de acción inmediata para los tiempos que vienen, siempre que ellas se completen.

Pero el señor Ministro, repito, ha sido injusto para mirar el pasado y extraordinariamente optimista para mirar el momento en que vivimos; y ha sido optimista, a mi modo de ver, con detrimento de lo que es su obligación como Ministro de Hacienda del país.

La verdad de las cosas es que no estamos tan sólo enfrentados al desequilibrio de un presupuesto nacional, a una crisis de carácter financiero que se reduce a la cantidad de veinte mil millones de pesos, como problema de financiamiento. En los momentos actuales estamos abocados, señor Presidente, a una crisis financiera, económica y social de magnitud extraordinaria. Lo primero que el señor Ministro de Hacienda debió haber venido a decir a esta Sala, fué que sobre el eje de nuestra economía, el cobre, no teníamos control alguno. Estamos afrontando la posibilidad de una baja extraordinaria de su precio y no está lejano el día que esto le pueda significar al Presupuesto Nacional un desequilibrio o desfinanciamiento no del orden de los veinte mil, sino de los treinta mil millones de pesos, fácilmente. Se dice en las comunicaciones y por la gente que entiende este asunto, que está a la vista la posibilidad de que el cobre llegue a 24,5 centavos dólar y, sin duda, frente a este hecho económico, que tiene trascendencia social extraordinaria por lo que significa en la vida del país, el señor Ministro debió haber golpeado con claridad y firmeza, pues tenía autoridad para hacerlo.

Espero, señor Presidente, que el señor Ministro de Hacienda rectifique en este sentido la apreciación que ha hecho de la situación y nos venga a decir en esta Sala y a todo el país que ha llegado el momento, por el carácter de la situación interna y de la situación internacional, de enfrentar una hora de extraordinario sacrificio, una hora en que hay que apretarse el cinturón como pocas veces lo ha hecho el país en oportunidades anteriores. En otras ocasiones, los que habían logrado un bienestar relativamente razonable y que tenían que sufrir una fuerte baja de sus "standards" de vida en circunstancias de crisis, eran muchísimos menos de los que son hoy día, debido a las condiciones del desarrollo económico-social que el país ha llegado a tener.

El señor CORBALAN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

Con la venia del Honorable colega, señor Presidente, yo quiero recordar algunas de las expresiones que ha tenido, hace un momento, cuando decía que el Ministro de Hacienda

había sido demasiado injusto a juzgar la actitud, en lo económico, del Gobierno pasado.

A este respecto, señalaba Su Señoría que el "standard" de vida de todos los sectores de la población no había disminuído, sino que había aumentado. Señalaba también que aquella cifra (que es bastante categórica) que el señor Ministro de Hacienda fijaba para la participación en la renta nacional de un determinado sector, el sector asalariado, desde el año 1942 —si no me equivoco— hasta el año 1952, había disminuído.

La verdad, Honorable Cámara, es que si queremos ser exactos, no podemos decir que el "standard" de vida del pueblo haya disminuído

Pero en lo que no podemos dejar de insistir es en el hecho de que la participación del sector asalariado en la renta nacional, siendo el sector mayoritario, ha disminuído. Y así lo demuestran categóricamente las estadísticas. El Honorable colega dice que la renta nacional ha aumentado. Lo lógico habría sido entonces que hubiese aumentado, al menos, en la misma proporción, la participación del sector asalariado. Sin embargo, las estadísticas nos demuestran que esa participación no sólo no ha aumentado, sino que, al contrario, ha disminuído.

En seguida, el Honorable colega, recordando o insistiendo, mejor dicho en el hecho de que el señor Ministro de Hacienda ha sido injusto en sus juicios respecto del Gobierno pasado, nos señalaba un problema que estima gravísimo, y que yo, igual que el Honorable colega, reconozco también que es de suma gravedad: el problema del cobre.

Pero debo recordar que el problema del cobre no se ha planteado ahora por primera vez en el Parlamento. Se comenzó a plantear a raíz de esa tremenda crisis que tuvo el cobre en el año 1949, si no me equivoco. Fue entonces cuando se comenzó a decir en ambas ramas del Parlamento que el Estado chileno no tenía ningún control sobre el cobre de Chile, y que para poder obtener datos estadísticos de su producción, para poder determinar su costo, se debía recurrir exclusivamente a las informaciones que proporcionaban las compañías productoras y, muchas veces, al mismo Gobierno de Estados Unidos.

Pues bien, Honorable colega, no podemos decir, entonces, que el señor Ministro de Hacienda haya sido injusto al juzgar la falta de previsión de los Gobiernos pasados, al no adoptar, cuando tuvieron la oportunidad de hacerlo, medidas de carácter transcendental respecto de la política que debía seguirse con el cobre. Entonces debieron de crearse, como fue la opinión de muchos parlamentarios, incluso, de parlamentarios correligionarios de Su Señoría, la Corporación del Cobre, y los organismos que hubieran permitido a Chile, tener el control efectivo de la producción de

este metal. Y éste es un cargo que tenemos que reconocer que es verídico.

El señor PALMA (don Ignacio).— Voy a expresar sólo dos palabras sobre este punto, porque uno de sus aspectos lo voy a tratar más adelante.

Es efectivo, y vuelvo a repetirlo, que son datos estrictamente estadísticos, los que dió el señor Ministro de Hacienda, de que la participación de los trabajadores en la distribución de la renta nacional ha disminuído, si se la compara con el porcentaje percibido en otra época.

Pero el Honorable Diputado debe tener en vista tres aspectos al analizar este problema.

El primero de ellos, es que el "standard" de vida de los trabajadores ha subido como lo reconoció hidalgamente Su Señoría. Pero esto quiere decir que la renta nacional aumentó más aceleradamente que el "standard" de vida de los trabajadores. En segundo lugar, se aumentó más aceleradamente, se debe a que quedó al margen de muchas medidas tomadas por el Gobierno en los últimos años, una inmensa masa de trabajadores chilenos, más de cuatrocientos mil trabajadores activos: la masa comprendida en las labores agrícolas. Y quedó al margen de esas medidas, señor Presidente, por razones de carácter político, económico y social, producto de la evolución del país, situación que en otra oportunidad podremos analizar.

En tercer lugar disminuyó la parte que le correspondió a la clase trabajadora en la Renta Nacional durante esta época, porque el Estado puso en práctica un plan de capitalización, que restó una porción importante del Ingreso distribuído.

Pero, señor Presidente, quiero insistir una vez más en lo que he sostenido respecto a que el planteamiento del señor Ministro constituye, en este sentido, un error político de extraordinarias consecuencias para el futuro, y muy injusto en el momento actual. Efectivamente se hace resaltar, no el alza del nivel de vida de las clases populares, sino que su menor participación en la Renta Nacional. Esta es una manera habilidosa de presentar el problema pero también peligrosa, sin duda alguna. ¿Por qué? Porque durante este período se han estado esbozando medidas para la dirección económica del país, criterio que está en el acervo intelectual del señor Ministro y que él mismo se encarga de desmonetizar.

Respecto del cobre, es indiscutible que debieron haberse adoptado las medidas a que se refirió mi Honorable colega. Pero ¿por qué no se tomaron, señor Presidente? Porque los grupos políticos que tienen responsabilidades de Gobierno, tropiezan con limitaciones mucho mayores que las que se suponen desde fuera.

Durante esta campaña presidencial en que el Partido Socialista y otros sectores postu-

laron la candidatura del señor Ibáñez, que fue una de las más violentas de estos últimos años, las colectividades políticas que apoyaron al actual Primer Mandatario prometieron muchas cosas que después, desde el Gobierno, han visto que son extraordinariamente difíciles de cumplir.

El señor CORBALAN.— Pero no imposible.

El señor PALMA (don Ignacio).— Muchas de ellas no pueden llevarse a la práctica pesa a que, tal vez, se ha hecho lo posible por cumplirlas.

Lo malo estuvo en que esos mismos sectores políticos produjeron la impresión en el país de que quienes entonces tenían responsabilidades de Gobierno, no habían hecho los mayores esfuerzos para tomar las medidas pertinentes para satisfacer esas aspiraciones colectivas, y que, por esa razón, estos problemas no habían podido resolverse.

El señor CARMONA.— ¿Me concede una interrupción Honorable colega?

El señor PALMA (don Ignacio).— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Carmona.

El señor CARMONA.— Señor Presidente, en este mismo aspecto del cobre, hay que anotar el hecho de que la medida que propone el Honorable señor Corbalán, como indispensable en el sentido de crear cuanto antes la Corporación del Cobre, se ha visto dificultada incluso, para este mismo Gobierno. Todos hemos leído en la prensa de que el Gobierno pensaba dictar un decreto con fuerza de ley creando este organismo, que es necesario para el control del cobre. Sin embargo, pocos días después, hemos visto con sorpresa que el Ejecutivo no tomaba esta medida y prefería, según se dice, enviar al Parlamento un proyecto de ley que hasta el momento no ha sido presentado por los partidos de Gobierno.

Todos sabemos además que la medida de dictar un decreto con fuerza de ley sobre este particular, no se toma porque hay contradicciones internas en el equipo de Gobierno ya que existen algunos grupos que no comparten esta idea.

En resumen, es perfectamente comprensible lo que sostiene el Honorable señor Palma, don Ignacio, en el sentido de que no se ha podido tomar esta medida porque han ocurrido los mismos motivos que ahora critica el Partido Socialista Popular. Sin embargo en este momento, si que es perfectamente criticable que no se adopte esta determinación dada la gravedad que tiene el problema del cobre.

El señor CORBALAN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Palma?

El señor PALMA (don Ignacio).— Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor CORBALAN.— Señor Presidente, es injusto que el Honorable señor Carmona trate de discurrir en el sentido de que ha habido dificultades internas entre los partidos de Gobierno, por el hecho de que se pretenda dictar un decreto para crear la Corporación del Cobre. No hay tal cosa, Honorable colega. No se ha dictado el decreto respectivo, porque la Ley de Facultades Extraordinarias no permite dictar un decreto que en forma racional, significa dar una solución definitiva al problema del cobre. Por eso, el Gobierno está en estos momentos estudiando un proyecto de ley completo, a fin de enviarlo a la consideración del Congreso Nacional.

Nada más, señor Diputado.

El señor SERRANO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor PALMA (don Ignacio). — Con todo gusto.

El señor SERRANO.— Con respecto al temor que existe para la economía nacional, de que se produzca una baja en el precio del cobre, hasta llegar a 24 centavos la libra, quisiera hacer una pregunta. Creada la Corporación del Cobre ¿cómo se va a solucionar este problema?

El señor PALMA (don Ignacio). — Es evidente que la creación de la Corporación del Cobre en este momento, influiría sólo de manera relativa en la situación del precio del metal en el mercado mundial. Pero al tener en una mano todo el volumen de la producción chilena que alcanza, según creo, a más de cuatrocientas mil toneladas, se podría tener el manejo de una parte relativamente importante del mercado mundial y hacer una serie de negocios que, en otras condiciones, no podrían realizarse. No podemos olvidar que los intereses de las compañías internacionales, muchas veces contrapuestos, impiden realizar en determinados instantes tales negocios.

El señor SERRANO — ¿Me permite una nueva interrupción, Honorable colega?

El señor PALMA (don Ignacio). — Por último, y en este aspecto voy a decir que no soy un experto en lo relacionado con el cobre, creo que el solo conocimiento del mercado que se ha buscado a través de la creación de estos organismos implica ya el poder planificar, para el futuro, una política más consistente que la que se ha realizado en los últimos años y que pueda, en cierto modo, mejorar las condiciones de equilibrio, como dicen los expertos economistas, entre los ciclos de auge y depresión que tan extraordinariamente influyen en la economía de los países.

Sin embargo, y en relación siempre con el problema del cobre, quiero destacar aquí otro aspecto que ha sido malo, por lo menos, incompletamente juzgado por el señor Ministro de Hacienda o no apreciado. Si acaso el

país enfrenta ahora una situación de extraordinaria gravedad, debido a la eventual crisis del cobre y del salitre, puede imaginarse la población lo que habría sido esta crisis, si en los últimos años los chilenos no hubiéramos estado trabajando a fin de diversificar nuestra economía en alguna forma. Imaginemos qué habría ocurrido si no tuviéramos la posibilidad del acero como ahora, a un costo cualquiera, pero acero al fin; si no tuviéramos una industria eléctrica que sirve de base a grandes procesos de elaboración; si no tuviéramos la perspectiva clara de una industria de la celulosa que nos puede llevar al aprovechamiento de una riqueza potencial gigantesca etcétera. Si todo esto no hubiera sucedido, ¿en qué forma tan extraordinariamente grave estaría influyendo esta crisis del cobre que se ve venir, en las condiciones de vida de los chilenos?

Es por eso, señor Presidente, que en esta hora he querido destacar que el señor Ministro de Hacienda, al emitir juicios de carácter tan general, fundados en estadísticas, muy verídicas, pero susceptibles de interpretaciones no ha contribuido ciertamente a crear el clima que sus medidas de carácter económico requieren, para poder afrontar la crisis que se ve venir, con la necesaria solidaridad de parte de los chilenos.

En realidad señor Presidente, el señor Ministro de Hacienda, en una próxima sesión, tiene que decir que la crisis económica a que está abocado el país, es mucho más voluminosa que lo que hasta ahora se ha expresado: que el sacrificio que se va a exigir a las masas trabajadoras será, también, extraordinariamente más fuerte en los años que vienen y que para poderlo afrontar tenemos que crear condiciones de responsabilidad, condiciones para una actitud espiritual en cierto modo uniformada que precisamente son las que no se crean cuando se pretende poner una lápida, juzgar denigratoriamente lo que se ha realizado con grandes esfuerzos por los chilenos, en los años pasados, dentro de un régimen de democracia y de libertad.

La política para el futuro planteada por el señor Ministro de Hacienda tiene algunas medidas aceptables.

Nos parece que es perfectamente razonable que, para abordar un reajuste fuerte en las condiciones de vida de los chilenos, se les diga a los trabajadores, que constituyen la gran masa de la población del país y a los empleados que ganan menos de veinticinco mil pesos —que constituyen la mayoría—, que dentro de lo posible se tendrá para ellos un tratamiento excepcional.

Pero, señor Presidente, es muy necesario que el señor Ministro de Hacienda y el Gobierno, en general, planteen esta política de restricciones y esfuerzos, que viene, en alguna forma, a rectificar totalmente lo que

se había sostenido durante el curso de la campaña política anterior.

Señor Presidente, creo que son muchas las medidas tomadas por Gobiernos anteriores, que sólo en este momento empiezan a tener una justificación más o menos clara ante los ojos del país.

Voy a citar uno de los ejemplos más típicos. Políticamente, se argumentó violentamente en contra del Pacto Militar que celebramos con los Estados Unidos. El actual Presidente de la República, inclusive, siendo General del Ejército, se abstuvo en el Senado de votarlo. Pero este Pacto no solamente obedecía a razones de carácter estratégico, de carácter militar, a razones de tipo que puede exhibirse en una academia de guerra, sino que obedecía, señor Presidente, también a condiciones políticas que inciden extraordinariamente en nuestra economía.

Si el Presidente de la República don Gabriel González Videla, tuvo libertad y autoridad, en un determinado instante, primero para hacer el Convenio de Washington sobre el cobre, y, en segundo lugar, para subir de la noche a la mañana el valor del cobre de las empresas norteamericanas de Chile y declarar su estanco, fué, precisamente, porque había creado el clima de comprensión que el fenómeno económico inevitablemente necesita tener como condición previa.

El señor CORBALAN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor PALMA (don Ignacio).— Con todo gusto.

El señor CORBALAN.— Si no he entendido mal, parece que Su Señoría, a través de sus palabras, ha querido decir que el Pacto Militar suscrito por el Gobierno con los Estados Unidos, fué una imposición de carácter político, y, más que eso, fué una forma de transacción para lograr ciertos beneficios del imperialismo norteamericano en las exportaciones de cobre.

El señor PALMA (don Ignacio).— Me ha entendido mal Su Señoría.

El señor CASTRO (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor PALMA (don Ignacio).— Para aclarar, voy a repetir brevemente que el Pacto Militar, además del significado que tenía en sí y de la obligación que implicaba para un país que forma parte del mundo libre, en esos momentos de aflicción, creó "condiciones políticas" que se vieron previamente, y que se utilizaron después por los hombres que dirigían la política, a fin de obtener ventajas de extraordinaria importancia para el país.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CAMPOS (don Enrique).— ¡Si no les gusta, pueden desahuciarlo inmediatamente! ¿Por qué no lo hacen?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Palma.

Puede continuar Su Señoría.

El señor PALMA (don Ignacio).— Señor Presidente, por eso es que queremos que, frente a las medidas económicas que el señor Ministro de Hacienda propicia, y que deberá completar, se cree en el país un clima de realismo político. Así procedieron otros países. En Alemania, por ejemplo, se preparó al país para la guerra; con este objeto, levantaron lemas y mitos que precisamente empujaron al pueblo a la cooperación, por el conocimiento del objetivo. Es preciso, dijeron, "tener cañones antes que mantequilla".

También, entre nosotros, ha llegado el momento que le digamos al país, con claridad meridiana, que la "apretada del cinturón" que vendrá será extraordinariamente fuerte, y afectará a todos los sectores. Solamente, siguiendo esta norma y sobre estas bases, empezarán a producir sus efectos aquellas medidas de carácter económico que se han enunciado, y que el señor Ministro seguramente tendrá que concretar en los días venideros.

Es más imprescindible crear este tipo de clima político, esta verdadera tregua nacional, para abordar el problema, en países de economía subdesarrollada, como el nuestro, que deben realizar, simultáneamente, dos procesos de ascenso, que en otras naciones más capitalizadas se han desarrollado en dos fases distintas.

En esta época, debemos poner en desarrollo una etapa de crecimiento económico, de capitalización, como lo dijo el señor Ministro y, al mismo tiempo, no olvidar la necesaria aplicación de la justicia social, condición fundamental de nuestros tiempos. Estas tres fases —desarrollo económico, capitalización y justicia social—, constituyen un proceso que plantea enormes dificultades, y que requiere solidez del régimen institucional y extraordinaria confianza en los grupos políticos, máxime si algunos de estos grupos políticos deben dirigir el país en los momentos en que empieza a vivir una crisis económica.

Al hacer esta crítica, precisamente, queremos que el señor Ministro de Hacienda, a quien estimamos, cree el clima indispensable, para que el plan a que está abocado tenga éxito. Hemos visto en el país que, por no haberse realizado este tipo de política previa, que por no crear este clima de comprensión, han fracasado varios ensayos para combatir la inflación.

Hombres capacitados extraordinariamente, como don Jorge Alessandri, quisieron afrontar este problema que veían con claridad.

Pero no supieron, precisamente, sentar las bases de este clima de tipo político, o, mejor dicho, no pudieron establecer las condiciones políticas que les hubiera hecho fructífero su esfuerzo.

Lo que vino a hacer el señor Wachholtz desde su cargo de Ministro de Hacienda fue un "sueño de una noche de verano", porque en quince días estaba fuera del Gobierno por la razón ya anotada.

El plan del señor Vial, que cometió muchos errores políticos, por la misma razón, también, no produjo los resultados esperados. En vez de echarse encima al Parlamento, bien pudo haber creado el clima político necesario para que la solución que él propiciaba se aplicara debidamente, y estamos ciertos, los que tuvimos oportunidad de seguirlo de cerca, que, si se hubiera aprobado tal como fue concebida la ley 10,343, que el señor Vial y muchas otras personas estudiaron a fondo, no estaría el país en las condiciones financieras en que se encuentra en estos instantes.

Los errores políticos, señor Presidente, influyen en el problema económico mucho más que lo que pueden imaginar todos los técnicos que en algún momento dirigieron nuestra economía...

Un señor DIPUTADO.— Lo dice por experiencia.

El señor PALMA (don Ignacio).— Por esto, señor Presidente, en este instante queremos que el señor Ministro de Hacienda exponga la integridad de su plan.

La verdad de las cosas es que, hasta este instante, el país tiene la sensación de estar ante hombres bien intencionados, que entienden los problemas; pero que están improvisando o tomando medidas en forma desordenada.

En efecto, señor Presidente, se fijó el tipo de cambio único y sólo una semana después se estabilizaron los precios para ciertos productos, en circunstancias que esto debió haberse hecho, como era elemental, en forma absolutamente simultánea.

Se estabilizaron algunos precios en el momento en que el Gobierno tenía todas las posibilidades de haberlos estabilizado todos. Este es el tipo de medidas que otros países, como Inglaterra, han tomado.

La estabilización de precios formaba parte del plan del señor Vial; pero solamente con una política coordinada o completa, se podía lograr el resultado que se deseaba.

Cuando se aprieta una tuerca y se dejan sueltas muchas otras, la máquina no funciona. Esta es la impresión que tenemos los que, en este instante, observamos el desarrollo del plan económico y financiero del Gobierno.

En la exposición completa que el señor Ministro deberá hacer, espero que él tenga valor para explicar con claridad una serie de me-

didias que se tomarán y que también contradicen mucho de lo que se dijo antes del mes de octubre del año pasado.

Seguramente, habrá necesidad de recurrir a empréstitos externos, acudir al Fondo Monetario Internacional, estabilizar los precios, bajar los sueldos, establecer racionamientos, y adoptar, probablemente, muchas medidas que irán en contra de los sectores populares, aunque nosotros sabemos bien que salvarán sus conquistas de carácter social y económico.

Pero, para tomar estas medidas, es preciso explicar con claridad y en forma completa el plan económico y presentar ante el país una visión de conjunto del esfuerzo que habrá que desarrollarse con la colaboración de todos los chilenos.

En este momento, frente a esta crisis, ha sido un grave error político del Ministro tratar de dividir el país en dos sectores sociales. Yo no me asusto de los carteles que he visto en diferentes partes de Santiago para crear un clima al plan antiinflacionista. Recuerdo muy bien, cuando don Pedro Enrique Alfonso trataba, en circunstancias parecidas, de iniciar una campaña antiinflacionista, que uno de los graves problemas que tuvo fue la dificultad para hacer una propaganda del plan y sus objetivos a fin de crear, como en esos momentos, un clima psicológico favorable.

Sin embargo, estimo que es un error político, a través de este tipo de propaganda, tratar de crear condiciones, digámoslo así, de división social.

El esfuerzo para abordar los problemas económicos tendrá que afrontarlo el país, tendrán que sufrirlo desde los más modestos trabajadores chilenos hasta el que paga las más altas contribuciones. Y para que cada uno, en un determinado instante, pueda afrontar estas exigencias, es justamente necesario que un hombre del prestigio y de las condiciones del Ministro de Hacienda cree, en torno a él, un ambiente de confianza, de tranquilidad y apoyo.

El señor CORBALAN.— La división social a que alude el Honorable colega, en verdad, no he podido comprenderla, puesto que si en ese sentido, se está haciendo una división entre el pueblo y los poderosos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORBALAN.— No veo por qué algunos Honorables colegas tengan que considerarse y sentirse aludidos cuando se habla de los poderosos.

El señor VALDES LARRAIN.— Sus Señorías son los poderosos.

El señor JARAMILLO.— Porque detentan el Poder.

El señor PALMA (don Ignacio).— Su Señoría sabe bien que esto produce un efecto psicológico que es, precisamente, el que hay que tratar de evitar para que triunfe el ob-

jetivo antiinflacionista que se persigue en la hora actual.

Creo que el señor Ministro de Hacienda está en condiciones extraordinariamente favorables para lograr este ambiente nacional, imprescindible para abordar el problema económico en toda su profundidad. Lo está, señor Presidente, porque, en primer lugar, forma parte de un partido popular, y cuando se va a apretar el cinturón a la inmensa masa de los trabajadores chilenos, bueno es que lo hagan, señor Presidente, aquellas personas que más confianza inspiran al pueblo por su ubicación política, intelectual y social.

Por eso es que nosotros, en esta hora, estamos dispuestos a apoyar este tipo de medidas que adopta el señor Ministro y que desea poner en práctica el Partido Socialista Popular para afrontar seriamente esta crisis. Creemos que la salvación del régimen democrático depende de la claridad con que se afronte el problema, de la continuidad con que se le enfoque. Estimamos que es una fortuna para el país que, precisamente, no sean los sectores de la llamada "derecha económica" los que en estos momentos tengan que hacer frente a esta responsabilidad.

Considero que el país ha tenido "suerte" en la aplicación de los controles, que permitirá que el régimen democrático pueda subsistir aún en las condiciones extraordinariamente difíciles en que vivimos y que viviremos.

Considero, señor Presidente, que, después que el señor Ministro de Hacienda, haga una exposición más completa de su Plan Económico en esta Sala, tendremos nosotros un criterio más cabal sobre el alcance de muchas de sus medidas. Entonces, podremos discutir más detalladamente algunas que ya se han tomado, pero que, en realidad, no conoce el país.

Nadie sabe dónde va a golpear el impacto de estas medidas con más profundidad; por eso, nos abstenemos, por ahora, de criticarlas y comentarlas.

Creo, por último, señor Presidente, que el tipo de política económica que el señor Ministro está realizando, requiere, repito, un ambiente de confianza y la creación de un clima político propicio, ya que se trata de rectificar el ciclo de depresión de nuestra economía en el momento actual...

El señor CASTRO (Presidente).— ¿Me permite, Su Señoría?

Están inscritos para usar de la palabra, a continuación de Su Señoría, los Honorables Diputados señores Cueto y Galleguillos, don Víctor.

Ahora, Su Señoría, seguramente, necesitará algunos minutos más para dar término a sus observaciones; de suerte que solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para prorrogar la sesión hasta el término de las observaciones de los señores Palma, Cueto y Galleguillos.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien! El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá.

Acordado.

Puede continuar, Su Señoría.

El señor PALMA (don Ignacio).— Señor Presidente, nosotros, en este proceso que el país vive en los momentos actuales, observamos, además, otra situación extraordinariamente favorable para la evolución democrática del país.

Hasta ahora, a muchos de nosotros ha provocado un poco de inquietud la posición espiritual de ciertos sectores del país.

Pero estimamos que, al aceptar este tipo de responsabilidades, que llevará inevitablemente a la adopción dentro de la ley de muchas medidas drásticas que deberán tomarse, esos sectores lograrán alcanzar una visión clara de lo difícil y complejo que es el manejo del hombre en forma integral, tal como nosotros lo entendemos, y también de sus posibilidades.

Así van a poder adquirir una mayor confianza en el régimen democrático que existe en el país, afortunadamente, desde el principio de la República.

Hecho este análisis, debemos agregar, señor Presidente, que no creemos, que las medidas de carácter económico que el Ministro ha tomado, y que deberá completar, en definitiva, quiebren la grave y alternada crisis en que nos sume el mundo capitalista contemporáneo.

El capitalismo, ya sea en la forma de capitalismo liberal o de capitalismo de Estado, tiene los mismos problemas y las mismas consecuencias, que conducen, inevitablemente, al desarrollo de un proceso económico de carácter cíclico, como el que está viviendo Chile en estos momentos, con características relativamente similares en todas partes.

Creemos, señor Presidente, que la forma de encarar, en nuestro tiempo, los problemas económicos y sociales del tipo de los que vive la humanidad, tiene un camino distinto que no está ni en la línea tradicional del liberalismo económico, ni mucho menos en la línea socialista marxista o del capitalismo de Estado.

Nosotros creemos, señor Presidente, que de la concepción integral que tiene el pensamiento cristiano respecto del hombre, están surgiendo, ciertamente, concepciones económicas y sociales, que empiezan, de manera insensible, a crear condiciones verdaderamente distintas y revolucionarias en la economía moderna.

Las medidas propuestas por el señor Ministro de Hacienda juegan y se mueven en un riel perfectamente conocido. En cierto modo, son ideas conservadoras, tranquilas. El mundo exige ahora otro tipo de soluciones, más profundas.

No querría terminar mis observaciones, expresando sólo algunas vaguedades sobre este

particular. La verdad es que la economía moderna está siendo abordada por el pensamiento socialcristiano con formas propias, revolucionarias y distintas. Ya está en marcha este pensamiento en varios países del mundo, y sin ir más lejos, en escala gigantesca, en la acción del Partido Cristiano Demócrata de Alemania Occidental. Después del 1.º de abril del año 1951, se ha dado vida allí a una forma de estructura económica que rige todo el campo del carbón y del acero, y que es totalmente distinta a la que había existido hasta esa fecha. Desde hace dos años, está en vigencia, en la Alemania Occidental, la Ley de la Congestión y de la Copropiedad, que en alemán se llama "Mittbestimmungsrecht". Se trata de una fórmula totalmente distinta, que da a las empresas un carácter comunitario, y que, aunque, como es natural, no hace desaparecer los riesgos ni las posibilidades de éxito, hace, en cambio, que unos y otras se extiendan a todos.

Y esta idea, que en la Alemania Occidental se ha concretado en una ley, se ha hecho efectiva también en Francia. Allí existe una gran empresa, la comunidad del "Boimonondau" o de los Relojeros del Delfinado. Esta es también una empresa comunitaria que cuenta con centenares de trabajadores y tiene una estructura totalmente distinta a aquella que estamos acostumbrados a ver en los países capitalistas, socialistas o en la Unión Soviética.

Por este motivo, creo que las medidas del señor Ministro de Hacienda, reposadas y razonables para la hora actual, deben ser aprobadas y apoyadas por el país. Esperamos que, una vez que tengamos una visión objetiva y completa del Plan si ella existe, se producirá un ambiente de comprensión.

Pero, y esto vale la pena decirlo, el mundo marcha hacia la creación de nuevas formas en que la libertad y la dirección económica, en que las relaciones entre el capital y el trabajo, adquieren un nuevo aspecto de inmensas proyecciones para la humanidad.

He dicho, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Cueto.

El señor CUETO. — Señor Presidente, el Partido del Trabajo me ha conferido el honoroso mandato de manifestar su opinión frente al Plan Económico del Gobierno. Lo vamos a cumplir con la mayor seriedad, sin estridencias ni demagogia. Poseemos la solvencia y la independencia para hacerlo. No somos un partido de Gobierno, ni de una oposición que, en su mayoría, se aparta de las ideas de avanzada que sustentamos.

El señor TAMAYO. — ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor CUETO. — Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor CASTRO (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Tamayo.

El señor TAMAYO. — Señor Presidente, antes de que el Honorable señor Cueto desarrolle sus observaciones, deseo expresar que no coincido plenamente con lo que acaba de expresar el Honorable señor Palma. Sin embargo, deseo dejar establecido, en esta Honorable Corporación, que resulta extraordinariamente satisfactorio para los Diputados de estos bancos comprobar que las medidas de previsión, que, en el orden económico, ha tomado el Gobierno, están siendo ampliamente comprendidas por sectores muy importantes de la población chilena.

Quiero decir con esto que comprendemos plenamente que el Partido, en nombre del cual habló el Honorable señor Palma, está de acuerdo, en gran parte, con las medidas adoptadas por el Gobierno. Nos felicitamos de que la Falange Nacional, que por sus concepciones religiosas e ideológicas representa un sector de avanzada social, esté en lo justo al expresar, por intermedio de uno de sus personeros, que coincide con estas medidas, que son solamente de previsión para afrontar un futuro que puede ser desastroso.

Pero, sí, no podemos dejar de advertir que algunos de sus conceptos expresan peligrosas desviaciones. Desde luego, consideramos que el pueblo, comprendiendo en este concepto a todos los chilenos que deben hacer sacrificios para vivir, no debe ser el único que tenga que apretarse el cinturón. Todos los partidos de Gobierno hemos coincidido en que, en el orden económico, los más "poderosos" económicamente deben entregar un mayor aporte a la nación, con el fin de salvar la grave situación que afrontamos.

Nada más, señor Presidente, y muchas gracias.

El señor CASTRO (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Cueto.

El señor CUETO. — Decía, señor Presidente, que el Partido del Trabajo desea expresar su opinión acerca del Plan Económico del Gobierno y que, al hacerlo, lo hará con la mayor seriedad, sin estridencias ni demagogia.

Hace años que la clase trabajadora está prácticamente indefensa para afrontar el aluvión de la carestía de la vida y de la especulación. La Ley de Defensa de la Democracia ha impedido que los asalariados puedan luchar con energía y eficacia frente al saqueo sufrido en sus escasos emolumentos. La inflación viene azotando, en forma despiadada, a los hogares modestos.

Es una teoría aceptada por todos los economistas, sin distingo alguno, que los periodos inflacionistas repercuten, con mayor intensidad, en los que viven de un sueldo, salario o jornal, puesto que les limita el poder adquisitivo en forma odiosa, produciendo mayor angustia y peores condiciones de vida.

En cambio, los grandes capitalistas, los poseedores de bienes inmuebles no se perjudican en lo más mínimo. Las propiedades, vale decir, la tierra, las maquinarias y otros valores similares, se valorizan en mayor cuantía que la desvalorización de los signos monetarios. Con razón, en esta misma Corporación, un Honorable Diputado manifestó que "los rotos recortaban las carabinas para robar y asaltar a los ricos y que éstos, a su vez, recortaban los pesos para robar a los rotos". Esta amarga realidad se viene repitiendo en forma alevosa, siniestra, despiadada. Por este motivo, nuestro Partido estima que deben agotarse los procedimientos tendientes a defender la salud y la vida de los que, efectivamente, viven del fruto de su trabajo.

El flagelo de la inflación está repercutiendo dolorosamente en las condiciones físicas de nuestros trabajadores y de la clase media; ésto se aprecia en toda su magnitud en los contingentes de conscriptos que, año a año, acuden a los cuarteles a reconocer filas. Los médicos deben rechazar un crecido porcentaje de voluntarios por razones de orden físico. Tanto los obreros de la ciudad como del campo y la clase media están desnutridos; viven en casas inadecuadas, visten pobremente y ni siquiera pueden disponer de una atención médica oportuna.

Tenemos que destacar que estas afirmaciones no son el fruto de nuestra imaginación, sino que ellas surgen de la observación objetiva de una realidad torturante. En los últimos años, nuestros trabajadores han sido empujados a vivir en "barriadas", en poblaciones "callampas", y las familias de la clase media en viejas casonas ya insalubres. Muchas veces hemos pensado que no bastaría poseer el talento extraordinario de Dante para poder describir la tragedia que se vive en las poblaciones "callampas". Sin embargo, los que en ellas viven no son cesantes o inútiles; al contrario, son los que, día a día, permiten que unos pocos amasen cuantiosas fortunas.

Como reverso de lo anterior, tenemos que destacar que las construcciones modernas se han multiplicado. Existen barrios con gran "comfort" y que serían un lujo en cualquier ciudad del mundo. Además, como si lo anterior fuera poco, en estos últimos años se han construido costosos balnearios, como Reñaca, Concón, Quintero, Rocas de Santo Domingo y otros. ¿De dónde, señor Presidente, han salido estas inmensas e insultantes riquezas? ¡Ah! Ellas son la manifestación elocuente y tangible de la explotación de nuestro pueblo; ellas están construidas con la miseria de los trabajadores, con la ruina física de nuestros semejantes. A aquéllos que sostienen que muchos nos dedicamos a exar-

cerbar la lucha de clase fratricida, los invitamos a pensar en la diferencia que existe entre una población "callampa" y el barrio El Golf; entre una población de Barrancas y otra del barrio de Nuñoa; entre la comodidad de un edificio de departamentos y las "camas calientes" de nuestros sufridos mineros. Con lo anterior no pretendemos presentarnos como enemigos del progreso; al contrario, estimamos que él debe imponerse en la forma más homogénea posible.

También se sostiene con mucha insistencia que la industria no ha capitalizado, que carecemos de las máquinas adecuadas para intensificarla y mejorar los útiles de labranza, olvidando que las monedas duras se han dilapidado en automóviles de lujo, en neveras y otros artefactos para colmar de comodidades a los adinerados. Que carezcamos de divisas para cuidar de la salud del pueblo, no tiene para muchos, mayor significación, siempre que ellas alcancen para importar licores, pieles y otras bagatelas. Los que tienen fortuna la invierten en lo que les viene en gana y se olvidan de acumular reservas tendientes a aumentar la producción. Esta irresponsabilidad de los particulares también se manifiesta en el manejo de los negocios públicos. El presupuesto nacional ha crecido desorbitadamente. Carecemos de recursos para impulsar las poblaciones obreras, para combatir el analfabetismo, para atender la salud del pueblo; pero en cambio jamás han faltado para mantener una frondosa representación diplomática. Esto, señor Presidente, debe terminar; lo exige la vida misma de nuestro pueblo. Basta de mistificaciones y de subterfugios para ocultar la realidad. Que alguna vez se enfoquen los graves problemas nacionales con coraje y absoluta responsabilidad. Que no se venga aquí a defender a este o aquel Gobierno. Tengamos la virilidad de manifestar a quién defendemos: si a los que reclaman justicia o a los que pretenden perpetuar la injusticia. Nosotros tenemos nuestro bando y lo defenderemos aún cuando con nuestra actitud vayamos contra los intereses creados, que ni siquiera son objeto de nuestro desprecio. El Partido del Trabajo nació a la vida pública con la única finalidad de defender a los trabajadores manuales e intelectuales, y no le preocupa el juicio interesado de los que sólo miran sus propias e inconfesables conveniencias. Queremos ser absolutamente consecuentes con lo que manifestamos hace meses, tanto en la campaña presidencial como en la parlamentaria. No tenemos tejado de vidrio y saldremos a campo abierto a luchar por imponer la libertad y la justicia.

Plan económico.— El Plan Económico del Gobierno (para aceptar una denominación) contiene, en nuestro concepto, tres medidas

fundamentales a saber: Cambio Unico; Fijación o Estabilización de Precios, y Estabilización de Rentas de Arrendamiento. (Podría catalogarse el proyecto como un intento de amortiguar los influjos de las fluctuaciones internacionales sobre la economía, los que aparecen cuando se cierra la brecha entre precios externos e internos de ciertos productos como el azúcar, el aceite, el algodón, etcétera, como de las emisiones sucesivas del Banco Central). Los economistas modernos, indican que estas reestructuraciones de precios acarrearán dos fenómenos simultáneos, conocidos respectivamente, como el "efecto ingreso" y el "efecto sustitución". El primero de ellos está representado por la disminución del poder adquisitivo de los ingresos individuales, y el segundo, por el cambio de la demanda de los consumidores, que se desplaza de los artículos que han subido de precio, a otros. La fijación del cambio único se ha hecho sobre la base de ser una medida saludable y positiva. Con ella se pretende suprimir una bonificación que se estima gravosa para el erario nacional, en circunstancias que esta medida se transforma automáticamente en un impuesto indirecto que será profundamente funesto. Se pretende financiar, en cierta medida, el déficit presupuestario con un inusitado encarecimiento de los artículos esenciales. Esto no admite dudas, puesto que es una realidad que empiezan a palpar los hogares modestos, cuyos jefes escasamente ganan lo indispensable para vivir. Además, esta medida implica peligros insospechados. Hasta ahora, la gran minería (salitre y cobre), entregaba una apreciable cantidad de dólares a un precio relativamente bajo; sin embargo, sus ganancias eran cuantiosas. Con la diferencia de estos dólares, los consumidores obtenían ventajas tangibles que, en cierta forma, paliaban el efecto de los escasos salarios. Bien conocemos los expedientes que pondrán en juego los magnates de la minería para obtener del Gobierno paridad de cambios con respecto a las exportaciones. Aun más: el señor Ministro de Hacienda acepta esta hipótesis. Ella aportará, de concretarse, nuevas y cuantiosas entradas a las empresas superiores en un cincuenta por ciento a las actuales, de donde se infiere que éstas serán, a la postre, las beneficiadas. En cambio, no es aventurado sostener la tesis de que el Gobierno no dispondrá de las medidas eficaces para recuperar para sí esta odiosa diferencia. Aun en el supuesto de que dichas medidas surgieran, siempre quedará en poder de las empresas una parte apreciable de esta diferencia. Esta es una realidad irrefutable.

Compensaciones a los trabajadores manuales e intelectuales.— A cambio del alza del costo de la vida —cuya cuantía aún es imposible precisar— se entrega a éstos un aumen-

to en sus salarios y sueldos que, en el mejor de los casos, se puede estimar, como término medio, en un diez por ciento, lo que naturalmente dista mucho de ser una compensación ecuánime. No olvidemos que, de acuerdo con las estadísticas y con los datos que proporciona el propio Banco Central, el costo de la vida ha aumentado, al 30 de junio próximo pasado, en muchísimo más de un 10%. O sea, con la compensación que se otorga ni siquiera se devuelve a los que viven de un sueldo, salario o jornal, lo que ya se les cercenó. Esto es indudablemente grotesco y, en el fondo, significa, lisa y llanamente, una nueva burla para los asalariados. Recordemos, además, que los artículos de primera necesidad serán los más afectados por el alza y que éstos forman la totalidad de la alimentación y vestuario de la gran masa de la población. Los algodones, por ejemplo, serán alzados en más de un 30% y ellos constituyen más de un 70% de las ropas que visten los trabajadores.

El señor Ministro de Economía y Comercio sostuvo en esta Honorable Corporación una teoría muy original, para emplear un eufemismo: que los precios bajos de ciertos artículos fomentaban indebidamente su consumo. Esta afirmación es insostenible puesto que el consumo de la casi totalidad de los artículos está prácticamente limitado por el valor adquisitivo de los consumidores. La gélida realidad es que nuestro pueblo deberá disminuir su ya insuficiente alimentación y su vestuario con los peligros consiguientes. Esto es sencillamente aterrador y de consecuencias imprevisibles.

Fijación de precios o supuesta estabilización de éstos.— El Gobierno ha dictado un decreto que tiende a la estabilización de los precios de los artículos de primera necesidad. Se pretende con esto detener el alza de las mercancías, lo que en la práctica resulta imposible. Se puede fijar —en este momento— precios a los artículos ya elaborados, cuya materia prima se importó con anterioridad; pero no se puede impedir que suban los que se elaboren con materias primas importadas con cambio a \$ 110 el dólar. El precio de costo de éstas, está por determinarse y, sin lugar a dudas, estas alzas se autorizarán. Resulta aleccionador el hecho de que ya se han autorizado alzas que beneficiarán íntegramente a los industriales y que la diferencia del valor de los dólares será de su exclusivo provecho. ¿Cómo explicar el alza del azúcar, los algodones y otros artículos cuyas materias primas ya estaban en el país? Esta interrogante es lapidaria. De ahí se desprende que las medidas adoptadas no resguardan efectivamente los intereses populares y que el Plan Económico resulta contraproducente para los consumidores.

Fijación de las rentas de arrendamiento.— En los últimos meses, las rentas de arrendamiento han sido alzadas en forma odiosa, sin

que ello sea un misterio para nadie. Los cánones de arrendamiento absorben más de un 30% de las entradas de los asalariados o empleados. La propiedad en nuestro país produce cuantiosas utilidades, aparte de ser una de las inversiones más seguras y, por consiguiente, sin riesgo alguno. La ley autoriza a su poseedor para cobrar hasta un 11% del avalúo, lo que sin lugar a dudas es exorbitante. Veamos: una propiedad cualquiera —de acuerdo con la renta que produce— se amortiza totalmente en un plazo cercano a los diez años. Como si lo anterior fuere insuficiente, la propiedad se valoriza en mayor medida que la desvalorización de la moneda. Todos sabemos que la valorización de las propiedades es la consecuencia natural de múltiples factores, aunque todos ellos son el fruto del esfuerzo y el sacrificio de la colectividad. Esto lo entiende todo aquel que tiene una correcta visión de la realidad. De lo anterior se desprende nítidamente que el único indefenso es el arrendatario y que la situación de estos es cada día más dramática.

Medidas adoptadas.— Del ligero análisis efectuado se desprende que las tres medidas anteriores son negativas para la gran mayoría de la población. De ahí que lo único efectivo es que está recibiendo un diluvio de alzas, con el consiguiente escamoteo de sus limitadísimas e insuficientes entradas. O sea, en lo sucesivo vivirá en peores condiciones que hasta ahora: tendrá que alojar donde pueda y su alimentación y vestuario serán de inferior calidad y más insuficiente. Todo esto es de una gravedad escalofriante. Creemos que el pueblo no está en situación de soportar semejantes restricciones. Tampoco podrá aceptar que se pretenda limitar o estabilizar sus sueldos y salarios en circunstancias tan extraordinariamente desfavorables. Tendrá que defenderse de esta nueva ofensiva contra su salud y su vida, aunque con ello deba enfrentarse a situaciones difíciles. Creemos indispensable hacer esta advertencia.

Defensa de nuestras riquezas nacionales.— La política gubernativa tendiente a defender nuestras riquezas nacionales ha sido totalmente negativa. Todo se ha improvisado, sin esbozar un plan serio tendiente a resguardarnos de los peligros de las fluctuaciones de los precios en el plano internacional. A lo anterior debemos agregar trabas de toda índole como fruto de tratados internacionales que tornan más sombrío el panorama futuro. El Pacto Militar suscrito por el anterior Gobierno (que este prometió desahuciar) nos coloca en una situación embarazosa y perjudicial al patrimonio nacional. No existe una clara y definida política del cobre ni ningún personero del Gobierno nos ha explicado cuáles son las perspectivas reales de este rubro tan fundamental para nuestro futuro desenvolvimento.

Todo el andamiaje que el Gobierno cree estar construyendo con el objeto de detener —según él— la inflación se va a derrumbar estrepitosamente como consecuencia natural de la falta de mercados convenientes para nuestro cobre. Ello repercutirá indudablemente tanto en la cantidad o volumen de divisas como en las entradas que vengan a tonificar nuestro presupuesto. ¿Cuáles son, señor Presidente, las medidas que el Gobierno nos presenta para evitar la catástrofe que se nos avecina? ¿Cómo piensa reemplazar las divisas que indudablemente nos faltarán? ¿No era previo dilucidar este gravísimo problema antes de adoptar medidas precipitadas? Dejamos planteadas estas escalofriantes preguntas como una manera de advertir al Gobierno los vacíos que evidencia el Plan Económico, como la mejor manera de señalar los peligros que se avecinan.

Por tanto, el Partido del Trabajo considera que en las condiciones actuales en que dos rubros fundamentales de nuestra economía, como son el cobre y el salitre, afrontan dificultades de disminución de su producción y baja de precio, no es el momento más oportuno para iniciar una nueva política financiera como la recomendada por el Fondo Monetario Internacional y puesta en práctica a través de medidas parciales del Gobierno sin haber antes garantizado la continuidad de trabajo y la seguridad de su precio de venta. Estos problemas son de tal magnitud, frente a las entradas presupuestarias del país y a las disponibilidades de divisas para nuestro comercio internacional, que con toda seguridad imposibilitarán el éxito del plan, máxime si este no es integral y sólo atiende a condiciones presupuestarias. El Partido del Trabajo reitera que no se puede solicitar sacrificios a los trabajadores en nombre de un simple plan económico que sólo pretende sanear las cuentas fiscales, sin que previamente se cree confianza en la clase trabajadora dándole a conocer un plan integral que abarque todos los aspectos del problema y no cuidando, como se ha hecho hasta ahora, de no lesionar al sector de la economía privada.

Desgraciadamente, este plan económico del Gobierno se ha dado a conocer por parcialidades. Lo fundamental es saber si se trata de combatir la inflación o solamente de saldar el déficit fiscal.

El Partido del Trabajo, frente a la tentativa de estabilizar el proceso inflacionista que sufre nuestro país, debe manifestar que no está de acuerdo en que ésta se lleve exclusivamente en el plano del déficit presupuestario ni en que no se haya abordado este proceso en el plano de la producción nacional o sector privado, principalmente en cuanto se refiere al problema del presupuesto, descuidando el problema de la inflación creada por el crédito y la velocidad del dinero que dan margen a la especulación.

La cesantía triste colorario.— La cesantía ya se está produciendo en el Norte, sin considerar que existía un grueso sector de la ciudadanía que no encontraba dónde ganarse la vida. Son miles y miles las personas de la clase media y obrera que van de puerta en puerta buscando trabajo y que son una carga para sus familiares. Esto es un secreto a voces. Cada familia lo soporta, y conoce los esfuerzos de los suyos para remediarlo. Ahora tendremos que agregar la natural cesantía que se producirá como consecuencia de la carencia de materias primas y el menor volumen de mercaderías que consumirá el país. Los sueldos y salarios les permitirán comprar menos artículos y los industriales disminuirán su producción para encuadrarla a esta fría realidad. Más claro: el que ayer podía comprar tres camisas, con las nuevas alzas sólo podrá adquirir dos y así, sucesivamente.

¿Habrá o no cesantía? ¿Cuáles son las medidas que propone el Gobierno para evitar esta cercana tragedia? Todo intento serio que tienda a evitar la inflación tiene necesariamente que contemplar estos aspectos, pues ellos inciden en su desarrollo. No basta con decir que debemos producir más, si no se indican los mecanismos que se pondrán en marcha para lograr este saludable objetivo. Las afirmaciones o apreciaciones no son suficientes; lo fundamental radica en la correcta interpretación de los hechos.

Le formulamos al Gobierno esta honesta advertencia, pues sabemos que ella no sólo implica peligros para su propio prestigio sino que ella tiende a resguardar de peligros incalculables para todos los que viven de un sueldo o salario. Por sobre el prestigio o desprestigio de los hombres de gobierno está la vida de todo un pueblo y con ella no se pueden hacer experimentos.

Por esta razón, el Partido del Trabajo considera necesario repetir su planteamiento programático que, inspirado en el programa del 4 de septiembre, expresa: "Aspiramos a la realización de un plan económico, que logre de inmediato garantizar trabajo a todos los habitantes del país y que logre el abaratamiento progresivo del costo de la vida".

Consideraciones prácticas.— Para el Partido del Trabajo, todo plan económico debe contemplar en su desarrollo, para ser efectivo, justo, racional, el traducirse de inmediato en MAS TRABAJO, MAS PRODUCCION y en un mejoramiento progresivo de las condiciones de vida de nuestro pueblo. Deben arbitrarse las medidas conducentes a posibilitar esta gran aspiración. Ella será la única que nos permitirá salir del atolladero en que nos encontramos y todos los esfuerzos que realice el Gobierno a fin de lograr este objetivo serán saludables.

Reajuste de los gastos públicos.— Estos deben ser cuidadosa y escrupulosamente exa-

minados, a fin de encuadrarlos de acuerdo a las necesidades reales, suprimiendo todos los gastos superfluos: subvenciones fiscales, representación diplomática, inversiones en armamentos, etcétera.

Financiamiento del presupuesto.— El debe realizarse gravando las grandes utilidades, provengan éstas de la industria, la banca, las transacciones de propiedades, la agricultura, etcétera; en una palabra con la implantación de impuestos directos y progresivos. El producto de éste debe destinarse, en su mayor parte, a la construcción de viviendas populares, a planes de riego a la construcción de plantas eléctricas y a todas aquellas obras que creen nuevas fuentes de riquezas e inmediato bienestar para las clases oprimidas.

Inversión de las divisas.— La totalidad de estas inversiones debe estar orientada a la adquisición de las materias primas fundamentales, a traer maquinarias agrícolas e industriales, suprimiendo totalmente las inversiones que no se encuadren en esta sana política; que no entren al país más licores ni automóviles de lujo ni artefactos no indispensable; que el turismo gubernativo termine definitivamente y que ningún funcionario salga a "estudiar" al extranjero.

Señor Presidente: nuestro Partido ha tenido una línea invariable de honradez en su corta vida. Quisimos (y aun lo deseamos) ayudar efectivamente al actual Gobierno. Fuimos invitados por la Anap a participar en varias reuniones con el sano propósito de buscar soluciones efectivas a la situación actual. Concurrieron nuestros representantes y participaron activamente en la búsqueda de soluciones. Se designó una comisión y en ella actuó un personero nuestro. Dijimos en aquella ocasión que lo fundamental consistía en dar estricto cumplimiento al programa presidencial, pues anhelábamos que hubiera perfecta concordancia entre lo que habíamos manifestado durante la campaña y lo que se iba a realizar.

Queríamos que reinara la libertad y hubiera trabajo; que bajaran las subsistencias y que la clase media y obrera sintiera un efectivo alivio en sus precarias condiciones de vida. En la Comisión a que nos hemos referido se elaboró un trabajo, y éste se llevó al seno de la Anap. Ignoramos la suerte corrida por él, pero lo cierto es que no fue contemplado en las soluciones que nos trae el Gobierno.

Antes de la elección presidencial existía cansancio, desesperanza, los jefes de hogares soportaban con zozobra la carestía de la vida, aunque en el fondo de sus corazones alentaban la secreta esperanza de que esto iba a terminar. Las ilusiones que nos forjamos ante de la elección eran creadoras, magníficas. Hasta los niños, señor Presidente, gritaban alborozados el nombre del

candidato. Las manifestaciones que se realizaron en la tarde del 4 de septiembre fueron emocionantes. Pudimos presenciar como todo un pueblo se volcaba a las calles, vestía de gala y con regocijo expresaba sus sentimientos. Las personas bailaban en las calles y todo nos hacía pensar en un día de fiesta...

El señor VALDES LARRAIN. — Todo fue "pura fiesta".

El señor CASTRO (Presidente). — Llamo al orden a Su Señoría.

El señor CUETO. — Nacía con ella una nueva etapa un nuevo sendero a recorrer y todos estábamos dispuestos a jalonarlo con nuestro esfuerzo y desinterés. Sólo han transcurrido unos cuantos meses y ya el panorama ha cambiado fundamentalmente. Ya casi no queda alegría en los corazones; la esperanza se está disipando como una pesada bruma y por la claridad camina un pueblo desengañado. Asistimos al regreso de los contentillos y este siempre es triste y doloroso. Ya ni siquiera nos queda la esperanza como lenitivo. Ya sabemos quiénes deberemos soportar el peso de la situación actual y cómo, indirectamente, se defiende la riqueza de los poderosos. Estos yerguen sus cabezas y planean nuevas ofensivas para aumentar sus bienes, olvidando que resulta inhumano pensar que los obreros y empleados puedan soportar nuevas cargas tributarias. El pueblo gana las elecciones y pierde las grandes batallas reivindicacionistas. Un sino despiadado lo persigue como consecuencia de la debilidad de los gobernantes que elige.

En este momento tocan fanfarrias y los esmirriados ejércitos de los trabajadores manuales e intelectuales deben apretarse el cinturón como la gran solución a su propia desventura. Los caminos se separan y nosotros marcharemos junto a los nuestros.

He dicho, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos, don Víctor.

El señor VALDES LARRAIN. — El Partido Agrario Laborista parece que se retiró del Parlamento y del Gobierno; no está en la Sala.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor). — Señor Presidente, antes de entrar a la materia en debate, quiero agradecer la benevolencia de mis Honorables colegas, que me permitirá exponer ahora nuestro pensamiento frente al delicado problema que ha estado discutiendo esta Honorable Corporación y el país.

Señor Presidente: Cuando el Gobierno anunció la elaboración de un plan económico para abordar de conjunto los problemas que sufre el país y para poner término a la crisis que dejó como pesado fardo la Ad-

ministración del Excmo. señor González Videla, se concibieron en amplios sectores populares esperanzas de que por fin empezarían a cumplirse, por lo menos, algunas de las promesas formuladas por el candidato y los partidos que exaltaron al actual Presidente de la República, especialmente porque, en la Cartera de Economía y Comercio, le correspondía aplicar este plan a un personero socialista popular.

Se trataba de cumplir esas promesas que se concretaron en los miles de cartelones y "affiches" de propaganda que se esparcieron a través del país, asegurando el derecho al pan y al trabajo, a un mejor salario, y prometiendo la derogación de la legislación represiva, la prosecución de una política, digna e independiente, de recuperación de las riquezas nacionales y de desarrollo de la economía del país, ideas que interpretaban la inquietud existente en cada hogar de Chile.

Pero la realidad ha sido bastante diferente. A ese anuncio siguió la adopción del cambio único, de 110 pesos por dólar, que ha significado una ola de alzas que azota a la población con una violencia casi sin precedentes, y que en pocos días de desarrollo ha provocado una alza en el costo de la vida que sobrepasa a la producida en los seis primeros meses de este año. Han subido la leche, el pan, el aceite, el azúcar, la manteca, el arroz, los tejidos y muchos otros productos, y no se ve cuándo se irá a detener esta marea incontenible que no es resistida por ningún sueldo o salario.

Después, hemos oído la exposición de los señores Ministros de Hacienda y de Economía y Comercio, que confirman la desilusión popular, porque, en lugar de un plan antiinflacionista o de un plan económico articulado y armónico, se propone una serie de medidas de orden financiero y monetario que sirven apenas de complemento a la desvalorización del peso por el cambio único que es el telón de fondo de todo el plan del Gobierno.

Estas medidas no son nuevas. Ellas, con ligeras variantes, representan el mismo tipo de soluciones que en su tiempo propusieron y pusieron en práctica los Ministros señores Alessandri y Vial Espantoso, durante el Gobierno del Excmo. señor González Videla. Están inspiradas en las recomendaciones de los técnicos norteamericanos del Fondo Monetario Internacional, quienes, lógicamente, exigen el sacrificio del pueblo chileno en favor de los intereses de los monopolios de sus connacionales.

El país esperaba una política diferente y con toda razón. Nuestros problemas no consisten exclusivamente en el desequilibrio presupuestario o en cuestiones monetarias. Así lo confirma el hecho de que, durante los

últimos doce años, el Presupuesto Nacional se ha mantenido prácticamente constante, oscilando alrededor del 20 por ciento del producto nacional bruto y, sin embargo, la crisis ha seguido agudizándose cada vez más.

La razón de esta crisis es mucho más profunda. El "Estudio Económico para América Latina 1951-1952", editado por la CEPAL (Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas), proporciona algunas cifras que dan luz sobre la verdadera raíz de la cuestión. Allí se señala que mientras el valor, expresado en pesos de bienes y servicios, productos de consumo, maquinarias, vivienda, materias primas, etcétera, se elevó entre los años 1945 y 1952 de 133 mil 100 millones de pesos a 133 mil 800 millones, es decir, apenas en 700 millones de pesos; las salidas del país por concepto de utilidades y servicios de capitales extranjeros (utilidades del cobre, salitre y hierro; pago de deuda externa y empréstitos de Estados Unidos), que se deducen de ese total, subieron de 6 mil millones de pesos, en 1945, a 9 mil 300 millones, en 1952; es decir, en 3 mil 300 millones de pesos y, consecuentemente, la disponibilidad de bienes y servicios que quedó en el país bajó, en el mismo periodo, de 127 mil 100 millones de pesos, a 124 mil 500 millones; o sea, disminuyó en 2 mil 600 millones de pesos.

En otras palabras, son las compañías yanquis propietarias del cobre, salitre, hierro, energía eléctrica y teléfonos, y los banqueros norteamericanos los responsables de que los chilenos tengamos menos bienes y servicios para la satisfacción de nuestras apremiantes necesidades, en circunstancias de que la población va en aumento.

Si la cifra que sacaron del país los norteamericanos en 1952, por concepto de utilidades y servicios de capitales, la expresáramos en pesos al valor de ese mismo año, nos daría una suma aproximada a los 13 mil 950 millones de pesos, que equivalen a más de tres veces la capitalización neta total del país, que alcanzó a 3 mil 991 millones de pesos, y al 50 por ciento de la capitalización bruta. Y esa cifra es también superior a la importación total de bienes de capital que, en el mismo año 1952, llegó a los 11 mil 929 millones de pesos. ¡Tal es la magnitud del saqueo imperialista a la economía nacional! Y éste es, fundamentalmente, el responsable del atraso económico del país y de la miseria de nuestro pueblo. Es también ahí donde hay que buscar "el principal foco de la presión inflacionaria" de que nos hablara el señor Ministro de Hacienda, porque, aunque se produce más, como el saqueo es mayor, siempre los bienes de consumo disminuyen para atender la mayor demanda originada por el crecimiento de la población.

Por otra parte, conjuntamente con la intensificación de la explotación imperialista,

se acentúa la crisis que provoca nuestro atrasado sistema agrario con grandes latifundios en manos de escasos propietarios. En efecto, mientras la población aumentó en un 14 por ciento entre los años 1945 y 1952, el volumen de la producción agrícola creció en el mismo lapso, de 19 mil 200 millones de pesos, a 21.800 millones; es decir, apenas en 2 mil 600 millones de pesos (al valor de 1950), aumento que es totalmente insuficiente para cubrir las necesidades derivadas de la alimentación y del abastecimiento de materias primas para la industria nacional. Es, pues, el sistema latifundista el responsable de que anualmente deben destinarse más de 80 millones de dólares a la importación de artículos que nuestro suelo es capaz de producir y de que el problema de la escasez de productos alimenticios sea ya pavoroso para la población.

De igual manera pesa sobre la economía nacional, el hecho de que la totalidad de nuestro comercio exterior dependa de Estados Unidos o del mercado dominado por él. Este problema adquiere especial gravedad en relación con el cobre. Permanentemente, Chile está amenazado de fluctuaciones en los precios de venta de este metal, y, cada vez con mayor fuerza —como sucede en este momento— el dominador extranjero aumenta su presión para elevar sus ganancias a costa de la economía nacional con sucesivas bajas del precio, amenazando al país con no adquirirle el cobre. Esta situación nos lleva en este instante a tener empozadas más de 70 mil toneladas de cobre sin colocación. Es tal la gravedad del problema, que si Chile no vende su cobre se producirá la paralización nacional, y si el precio de venta del metal baja un centavo de dólar por libra, de inmediato esa baja incide en el Presupuesto Nacional, disminuyendo las entradas fiscales en 880 millones de pesos (siempre que los dólares se liquiden a 110 pesos), y en el presupuesto de divisas, en 8 millones de dólares, sin contar la consiguiente disminución de los derechos aduaneros.

Este es el fondo del problema. El país está en la ruina su economía va de tumbo en tumbo, no hay equilibrio presupuestario, no es posible el desarrollo de la producción agraria ni industrial, se desvaloriza permanentemente la moneda, la inflación se agudiza a extremos increíbles, el pueblo vive en condiciones miserables, sin vivienda, sin alimentación; falta trabajo, reina la ignorancia y la insalubridad, porque cinco monopolios norteamericanos que se han adueñado de nuestras riquezas fundamentales, saquean impunemente al país y le entran su comercio independiente, y porque un minúsculo puñado de oligarcas son propietarios de la mayor parte de la tierra explotable de Chile, que apenas cultivan y todavía con métodos rudimentarios y de explotación feroz del campesinado.

Sin embargo, las exposiciones de los señores Ministros de Hacienda y de Economía no abordan estos problemas, a pesar de que todo el llamado plan antiinflacionista tiende a procurar al Estado los recursos financieros que va a dejar de percibir como consecuencia del menor aporte de los monopolios imperialistas a la economía nacional.

En efecto, en la exposición del señor Ministro de Hacienda se dice que el actual período fiscal cerrará con un déficit ascendente a 5 mil 837 millones de pesos (que según declaraciones oficiales aparecidas en la prensa de hoy, ascendería realmente a 8 mil millones de pesos), de los cuales 5 mil millones corresponden casi íntegramente a menor aporte de las compañías cupríferas.

El impuesto extraordinario al cobre producirá un rendimiento inferior al calculado, en 750 millones de pesos, en circunstancias que con la dictación de la ley N.º 10,303, se ha elevado este impuesto del 50 al 60 por ciento, y que se prevé para el presente año un aumento de las utilidades de las compañías en un 100 por ciento en relación con el año 1951. A su vez, el sobreprecio del cobre producirá 250 millones menos de lo calculado.

Pero lo más grave de todo, es que la Ley de Presupuestos consultaba para este año una entrada de 7 mil 446 millones de pesos por diferencias de cambio, que corresponden casi íntegramente a los dólares de retorno de las compañías extranjeras y, particularmente, al retorno de las compañías cupríferas, ya que él representa el 95 por ciento de los dólares que originan esta partida. Pero el señor Ministro de Hacienda nos ha hecho saber que tal entrada llegará sólo a 3 mil 446 millones de pesos, es decir, será inferior en 4 mil millones de pesos a lo calculado, o lo que es lo mismo, disminuirá en un 55 por ciento. Sin embargo, no se ha proporcionado al país ninguna explicación sobre esta circunstancia extraña y alarmante y el señor Ministro se ha limitado a consignar el hecho. Para darse una idea de la magnitud de esta menor entrada, baste señalar que ella es por sí sola muy superior al presupuesto anual de la Corporación de Fomento de la Producción.

Para compensar este déficit, se ha establecido el cambio único a 110 pesos, lo que significa que las importaciones —que antes se realizaban a un tipo de cambio promedio de 74 pesos por dólar—, ahora se efectuarán a \$ 110 por dólar. Esta medida implica desvalorizar la moneda nacional en un 50% respecto al dólar. Esto queda demostrado al tomar en cuenta que el Presupuesto de divisas para este año ascendente a 470 millones 576 mil 768 dólares, equivalía, de acuerdo con el sistema de cambios preferenciales, a 34 mil 687 millones 530 mil 15 pesos moneda nacional. Y en cambio, ahora, con el sistema de cambio único, equivaldrá más o menos a 52 mil millones de pesos, o sea, ex-

perimentará un alza aproximada de 17 mil 500 millones de pesos.

El señor PALMA (don Ignacio).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Con todo gusto.

El señor PALMA (don Ignacio).— Pero es indudable que la medida tendiente a unificar el sistema de cambios era algo que estaba y está en el ambiente y que era absolutamente necesario realizar. En este sentido, todos los sectores de la Honorable Cámara seguramente estarán de acuerdo en que este tipo de medidas económicas, tendrá que surtir efectos saludables en la economía pero siempre que ellas, naturalmente, vayan acompañadas de una serie de medidas complementarias que hasta ahora no se han dado a conocer, pero que, seguramente, el señor Ministro nos vendrá a comunicar.

Por eso creo que el Honorable señor Tamayo tal vez me entendió en un sentido un poco amplio, cuando expresaba que nosotros estábamos totalmente de acuerdo con las medidas propuestas por el Gobierno. Concordamos con muchas de ellas, pero creemos que estas medidas de cambio único, por ejemplo, como todas las otras, si no se acompañan de un plan de conjunto, producirán efectos contrapuestos a los que se desean.

En realidad, tiene toda la razón el Honorable señor Galleguillos, cuando critica esta determinación como una medida aislada, como uno de los impactos que nadie sabe dónde va a dar...

El señor GONZALEZ (don Sergio).— Y no sólo porque es una medida aislada, sino por el tipo de cambio que se fijó.

El señor PALMA (don Ignacio).— Amén de que, en realidad, es muy discutible el tipo de cambio que se ha puesto en práctica.

He querido aprovechar esta oportunidad para rectificar a mi estimado amigo el Honorable señor Tamayo, porque lo que se necesita en este instante es un plan además de las numerosas medidas propuestas por el Gobierno.

El señor TAMAYO.— ¿Me permite, Honorable señor Galleguillos?

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Con todo gusto.

El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Galleguillos, tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAMAYO.— Creo que lo que están planteando Sus Señorías, se va a facilitar enormemente por el entendimiento que se presente ya muy cercano entre las dos grandes potencias en lucha, la Unión Soviética y lo que el Honorable señor Galleguillos llama ahora el imperialismo yanqui.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— ¡Es así, no es que lo llame yo!

Continúo, señor Presidente.

Esta desvalorización monetaria ha traído como consecuencia, como ya hemos señalado, un alza desorbitada en los precios de los principales artículos de consumo popular, que va desde un 19 por ciento en la leche, hasta llegar a casi el 100 por ciento en el azúcar. Por otra parte, es indiscutible que esta medida acarreará una elevación de los costos de producción de la industria nacional, que se abastece con materias primas importadas que gozaban de cambios preferenciales.

En consecuencia, la adopción del cambio único a 110 pesos, es una medida de carácter inflacionista, que resulta absolutamente incomprensible para el pueblo, frente a lo que ha declarado el Gobierno de combatir la inflación. Más incomprensible resulta todavía esta acción del Gobierno, después que el propio señor Ministro de Hacienda ha reconocido en su exposición que los dos millones de obreros y empleados, que, con sus familias, constituyen el 80 por ciento de la población, en 1940 recibían el 47,7 por ciento de la renta nacional, y han llegado a percibir sólo un 46,6 por ciento de ella en 1952; en tanto que menos del 20 por ciento de la población percibe el 53,6 por ciento restante, como consecuencia de la agudización del proceso inflacionista. El propio Gobierno reconoce el carácter inflacionista del cambio único de 110 pesos, al asegurar, a través del informe del Banco Central, que como consecuencia directa de él, se produce un alza del 10 por ciento en el costo de la vida. Ese cálculo es, a todas luces, equivocado, pues no ha tomado en cuenta todas las alzas derivadas del mayor tipo de cambio ni las alzas producidas en las industrias que operan con materias primas importadas, ni en las que compiten con mercaderías extranjeras ni la de las pequeñas industrias con estrecho margen de utilidades, ni aquellas otras que se derivarán como consecuencia del aumento de los derechos de aduana, que, según el señor Ministro de Hacienda, se elevarán en 4 mil millones de pesos, a raíz de esta medida.

Nos resulta, pues, señor Presidente, tan extraño este cálculo del 10 por ciento que ha hecho el Banco Central, que nos permitimos rogarle que solicite el asentimiento de la Honorable Cámara, para que se envíe oficio al señor Ministro de Hacienda, pidiéndole todos los antecedentes que se tuvieron en vista para llegar a dicha estimación, y, particularmente, el informe del Banco Central en que basó sus cálculos.

El señor CASTRO (Presidente).— Desgraciadamente, Honorable Diputado, no hay número en la Sala para tomar acuerdos.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Entonces, pido que se soliciten estos antecedentes en nombre del Comité Socialista.

El señor CASTRO (Presidente).— Se dirigirá el oficio solicitado en nombre del Comité Socialista.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Continúo, señor Presidente.

Por lo demás, si ese diez por ciento fuera real, representará, en todo caso, un sacrificio mayor para los que viven de un sueldo o salario, que es invertido casi íntegramente en adquirir los productos esenciales que han experimentado las más fuertes alzas.

En resumen, insistimos en que el responsable del déficit presupuestario es el imperialismo y, sin embargo, las medidas destinadas a cubrir este déficit recaen directamente sobre la industria nacional y, especialmente, y con mayor fuerza, sobre la gran masa de empleados, obreros y campesinos. Es decir, una vez más, para dejar intactos los privilegios de los monopolios extranjeros y de la oligarquía, se sacrifica a la economía del país y al pueblo de Chile.

Este hecho es tan evidente que el Gobierno ha decidido conceder una bonificación de un diez a un quince por ciento a los asalariados para compensar las pérdidas que les está provocando el cambio único. Ya hemos dicho que el cálculo en que se basa esta compensación es evidentemente erróneo, máxime si tomamos en consideración que los índices que emplea el Banco Central no corresponden a los hechos reales, y que la tendencia normal de las monedas es seguir el valor internacional de ellas, que, como también hemos expresado, ha disminuido en cincuenta por ciento respecto al dólar.

Fuera de ello, debemos todavía señalar que la industria nacional tratará de descargar el aumento de sus costos de producción como consecuencia de las alzas en las materias primas y de la propia bonificación con nuevos aumentos de precios o con un empeoramiento de la calidad de sus productos, lo que redundará en una disminución todavía mayor de la capacidad adquisitiva de las grandes masas.

El señor CARMONA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Con todo gusto.

El señor CARMONA.— Las observaciones que está formulando el señor Galleguillos son, en cierto modo, efectivas, sobre todo si consideramos que el Gobierno y, especialmente, el Ministro de Hacienda, han manifestado que este plan no significará sacrificios, sino beneficios, a la gran masa asalariada del país.

Sin embargo, el pueblo comprueba con angustia que está recibiendo el primer impacto de estas medidas antinflacionistas del Gobierno.

En este sentido, señor Presidente, creo que debemos ser absolutamente claros. Digo es-

to, porque de las expresiones y de las observaciones hechas por el Honorable señor Tamayo, que se refirió a las formuladas por mi Honorable colega don Ignacio Palma, se desprende que mi partido, la Falange Nacional, está totalmente de acuerdo, no sólo con algunas de las medidas, sino con todo el plan expuesto por el señor Ministro de Hacienda.

Esto no es efectivo, pues mi Honorable colega, enfática y claramente, hizo presente que este plan ha tenido un mal planteamiento político, y que, al mismo tiempo, es incompleto. El se ha traducido, hasta el momento, en la aplicación de algunas medidas que necesitan ser complementadas para que el país pueda llegar a comprender el alcance de esta nueva política económica del Gobierno. El pueblo precisa formarse un criterio exacto sobre las consecuencias y los impactos que el referido plan producirá en la economía nacional y en la masa consumidora.

Quería decir estas palabras, señor Presidente, para dejar perfectamente en claro cuál es nuestra posición al respecto. Deseaba dejar también definida y aclarada la angustia que este plan ha provocado en la masa consumidora del país; pues, al contrario de lo que ha sostenido la propaganda política del Gobierno, ya se están haciendo sentir las consecuencias de estas primeras medidas sobre las espaldas del pueblo. Son los asalariados de nuestro país los que están sufriendo, más directamente este impacto de las primeras medidas, o sea, el pueblo está pagando también un fuerte tributo al desarrollo de esta política anti-inflacionista que el Gobierno ha puesto en marcha.

Gracias, Honorable Diputado.

El señor CASTRO (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Galleguillos.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Decía, señor Presidente, que esto redundará en una reducción todavía mayor de la capacidad adquisitiva de las grandes masas. Es decir que, a pesar de las medidas formales adoptadas para controlar algunos precios, existe ya el propósito, como lo declaró el señor Ministro de Economía en esta Honorable Cámara, de seguir otorgando nuevas y sucesivas alzas en los precios.

Pero el decreto de compensación o bonificación no toma en cuenta para nada el aumento producido en el costo de la vida durante los seis primeros meses de este año que alcanzaba a un 13 00, según los cálculos oficiales y deja al margen de todo beneficio a ese enorme sector que vive de una economía independiente o artesanal. Además, las compensaciones de sueldos y salarios que no sean descargadas en nuevos aumentos de precios, serán pagadas por los capitalistas chilenos y no por los monopolios imperialistas.

La fijación del cambio único a \$ 110 ha desencadenado una ola inflacionista sin precedentes en el país, cuyos alcances son ilimitados, pero que se tornan todavía más peligrosos al comprobar que la cifra de \$ 110 por dólar no es definitiva y que, de conformidad con las normas que rigen el cambio libre bancario, éste es reajutable periódicamente; y si se lleva a la práctica la extensión del cambio único al régimen de retorno de las compañías yanquis, éstas presioharán constantemente con su enorme poder en dólares el mercado de divisas para producir sucesivas desvalorizaciones que les permitan disminuir su aporte de retorno. Sin embargo, para los empleados y obreros no se contempla ningún tipo de reajuste automático coincidente con la nueva fijación del cambio único.

Esto está revelando claramente que las indicaciones del Fondo Monetario Internacional, en el sentido de no compensar íntegramente la desvalorización de la moneda con reajustes de sueldos y salarios, han sido seguidas al pie de la letra; lo que significa, en buen romance, financiar el Presupuesto, arrebatándole poder adquisitivo a las masas que han sido las más perjudicadas con la inflación.

Esta es la realidad de los hechos que no puede ser cambiada con ciertos carteles de propaganda que como una burla sangrienta tratan de conquistar en vano apoyo popular al Plan del Gobierno, asegurando que "también pagarán los poderosos", cuando son los obreros, campesinos y empleados, quienes están pagando el desfinanciamiento fiscal causado por los monopolios y la oligarquía.

Aparte de todas estas consideraciones, ya la prensa y las organizaciones gremiales y sindicales han estado dando cuenta de las artimañas a que recurren los empresarios para burlar el pago de la exigua bonificación gubernamental. Es así como, amparados en el régimen represivo creado por la Ley de Defensa de la Democracia, despiden en masa a sus empleados u obreros para contratar nuevos con una remuneración inferior a la que se agrega la bonificación, resultando un sueldo o salario similar al que ya estaban pagando antes del decreto. O, como también ha ocurrido en otros casos, obligan a su personal a firmar finiquitos por un sueldo o salario menor al que ganan en la realidad. Esto quiere decir que el Gobierno no ha adoptado medidas para hacer efectivo el cumplimiento de la bonificación decretada, la que sólo tiene un carácter formal, ya que hasta el momento no se ve ningún esfuerzo serio para hacer aprobar la inamovilidad de empleados y obreros, ni sacar adelante el proyecto de delito económico.

La verdad es que, hasta ahora, a pesar de que el pueblo lleva un mes soportando diariamente alzas y más alzas, sólo en muy escasos lugares, se está pagando la bonificación del 10 ó el 15 00. Por supuesto, que los dos

y medio millones de chilenos que viven en el campo, sometidos al dominio brutal del latifundista e impedidos de defender sus derechos como consecuencia de la Ley de Sindicalización Campesina dictada por González Videla y que este Gobierno mantiene vigente, recibirán toda la descarga inflacionista y no se cumplirá respecto de ellos la bonificación del 15 o/o.

Como consecuencia del cambio único, entonces, los obreros, campesinos y empleados —tal como lo demostrara nuestro Honorable colega señor Armando Mallet— a pesar de recibir más pesos, sufren una disminución en sus sueldos y salarios reales.

Hemos señalado nuestro repudio al cambio único de \$ 110, porque es una medida inflacionista y porque tiende a procurar al Fisco nuevos recursos a costa del pueblo. Pero esto no quiere decir que seamos contrarios a la finalidad expresada por el señor Ministro de Hacienda de financiar el Presupuesto Nacional. Al contrario, queremos que se equilibre el Presupuesto, y aún más, que se procuren nuevos recursos al Fisco para llevar adelante un plan de educación, de construcción de viviendas, de salubridad y de obras públicas. Pero el camino seguido no sólo es erróneo, pues no conducirá al equilibrio presupuestario, ya que no resuelve la crisis creada en el cobre, sino que es perjudicial para la economía del país. El Presupuesto debe ser saneado a través de mayores impuestos a las compañías imperialistas y a la oligarquía financiera y feudal, que se han beneficiado con la inflación. Del mismo modo, las nuevas fuentes de recursos deben provenir de medidas que, como la nacionalización de los seguros, el impuesto a la plusvalía, a las herencias, etcétera, no recaigan sobre las espaldas del pueblo, sino que pongan término a los monopolios especulativos y a las ganancias ilícitas.

También compartimos el criterio del señor Ministro de Hacienda, de que es necesario ir a una reforma tributaria que contemple, en primer lugar, la eliminación de los impuestos indirectos que pesan sobre la masa de consumidores y que alcanzan al 65 o/o del total de los impuestos. Para ello es necesario cambiar el actual sistema regresivo de nuestras leyes tributarias. Por otra parte, estimamos indispensable, dadas las condiciones cada vez peores por que atraviesan los obreros y empleados, eximir del pago del impuesto a la renta todas las remuneraciones inferiores a dos sueldos vitales, al mismo tiempo que se haga efectivo el pago de impuesto a la oligarquía terrateniente y se establezca la contabilidad agrícola obligatoria para los grandes fundos.

A través de todo el Plan del Gobierno no hay ninguna medida que tienda a hacer pagar al imperialismo y a la oligarquía los grandes males que están causando al país y, por el contrario, tanto el señor Ministro de Hacienda como el de Economía han anunciado

una política de "nuevo trato" para el salitre y el cobre, que significa en los hechos conceder nuevos privilegios a estos monopolios imperialistas a costa del interés nacional. Tal política de "nuevo trato" consistiría fundamentalmente en extender el cambio único de \$ 110 al régimen de retorno de las compañías norteamericanas, fundado en que el actual sistema constituiría "una discriminación que tiende a desalentar mayores inversiones en la industria".

Tampoco es nueva esta política de mayores concesiones a las compañías imperialistas, particularmente, a las tres compañías propietarias de Chuquicamata, Potrerillos y El Teniente; como no es nuevo el "slogan" de alentar las mayores inversiones extranjeras. Durante la Administración del señor González Videla, se presentaron al Parlamento el contrato ley del cobre y el proyecto de nueva tributación para el cobre que estaban inspirados en estos mismos principios y que hubieron de ser desechados ante el repudio que despertó un abandono tan grotesco de los intereses nacionales.

Ahora, a más de un año de distancia, se insiste en los mismos argumentos y en las mismas medidas. Se pretende que el actual régimen de retorno "desalienta" las inversiones en la industria del cobre y del salitre. La verdad es que este argumento es falso. En primer término, el imperialismo nos considera formando parte de sus reservas, a las que acude sólo en casos de emergencia, sin importar el desarrollo o el retroceso de nuestra economía. Sólo la Chile Exploration ha realizado últimamente inversiones para la construcción de la Planta de Sulfuros de Chuquicamata por un valor aproximado de 120 millones de dólares.

Esas inversiones se realizaron, en conformidad al convenio suscrito por el entonces Ministro de Hacienda, don Jorge Alessandri, y la "Anaconda", en condiciones leoninas en favor de la Compañía. En efecto, la "Anaconda" fué autorizada para liquidar los dólares provenientes del costo de la Planta de Sulfuros al cambio libre bancario del día, y obtuvo fuertes franquicias en el régimen de amortización, derechos de internación y otros.

El señor CAMPOS (Don Enrique).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GALLEGUILLOS (Don Victor).— Con todo gusto, Honorable Diputado

El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Galleguillos, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (Don Enrique).— Señor Presidente, he escuchado con mucho interés el discurso del Honorable señor Galleguillos, pero me parece injusto este último párrafo que acaba de leer. La verdad es que el señor Jorge Alessandri demostró, durante todo el

tiempo que estuvo desempeñando la cartera de Hacienda, como ha demostrado a través de toda su vida pública, ser un eminente patriota. Por eso, resulta injusto manifestar que eran condiciones "leoninas" las que aceptó el Gobierno respecto de las compañías cupriferas.

Es seguro que no ha estado en el ánimo de Su Señoría decir esto. Nosotros no compartimos este criterio, como, estoy seguro, no lo comparte la Honorable Cámara.

El señor GALLEGUILLOS (Don Víctor).— Los hechos han demostrado, Honorable colega, la verdad de lo que he expresado respecto a la Planta de Sulfuros que fué construída en Chuquicamata.

El señor PALMA (Don Ignacio).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GALLEGUILLOS (Don Víctor).— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Galleguillos, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALMA (Don Ignacio).— Señor Presidente, en relación con este asunto es perfectamente posible que las condiciones del contrato hayan sido, desde el punto de vista económico, desequilibradas; pero era lo que podía hacerse en un determinado instante para abordar el problema.

Quiero repetir que uno de los argumentos que expuse, hace un instante, es el que estamos planteando, en esta oportunidad, a los partidos que están en el Gobierno. Ellos, como le pasa a Su Señoría y a los que tenemos una posición ideal y esperamos condiciones más perfectas desde el punto de vista económico, desean más beneficios para el pueblo. Lo que ha pasado a los socialistas populares, a los agrarios y al Gobierno es que sólo han podido tomar medidas muy reducidas, porque la complejidad del problema económico y las dificultades internacionales hacen que los pueblos subdesarrollados, dependientes de una monoproducción como el nuestro, estén en condiciones muy difíciles para comerciar.

Yo creo que el señor Alessandri negoció con un criterio que pudo haber sido muy distinto al mío o al de otro Ministro de Hacienda, pero no hay duda alguna que lo hizo con el propósito de realizar lo que era posible, en ese momento, a fin de obtener para el país las mejores condiciones.

El señor GONZALEZ (Don Sergio).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GALLEGUILLOS (Don Víctor).— Con mucho gusto.

El señor GONZALEZ (Don Sergio).— Señor Presidente, las últimas palabras del Honorable señor Palma insisten nuevamente en un criterio que, a mi juicio, es, precisamente, el que ha mantenido a Chile en esta permanente dependencia del imperialismo norteamericano.

Me refiero a este criterio "de lo que se puede hacer" o "de lo que se podía hacer", en un momento determinado.

Creo, Honorable Cámara, que ya es el momento de cambiar este criterio. Hace algunas sesiones, un Honorable colega de los bancos conservadores tradicionalistas hizo una denuncia importantísima frente al problema del cobre. Se refirió a los ofrecimientos de compra que había de parte de otros sectores y medios comerciales, frente a lo que el Gobierno ha declarado sobre la imposibilidad que hay de colocar el cobre.

El Gobierno, con las mismas palabras que usó denantes el Honorable señor Palma, decía que, en estos momentos, no se puede vender cobre, porque no ofrecen el pago en dólares o porque los países que ofrecen comprarlo no tienen capacidad suficiente para adquirir todo el cobre que producimos. Ha quedado demostrado, hasta a través de las mismas palabras del Honorable colega, señor Larraín, que todas estas cosas eran absolutamente falsas.

Estamos sosteniendo, Honorable señor Palma, que este criterio del "podemos hacer"—este "podemos" entre comillas— debe terminar. Hay que cambiar el "podemos hacer", entre comillas, por un "debemos hacer", también entre comillas. Este "debemos hacer" debe constituir una acción encaminada a defender a nuestro pueblo.

Creo, señor Presidente, que éste es el criterio nuevo que debe primar y que no debe olvidar el Honorable colega.

Nada más.

El señor CASTRO (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Galleguillos.

El señor GALLEGUILLOS (Don Víctor).— Agradezco mucho la interrupción que ha hecho el Honorable colega, señor Sergio González, porque ha permitido aclarar este punto.

Lógicamente, debe entenderse, entonces, de la argumentación sobre el pretendido desaliento a las nuevas inversiones, que las compañías norteamericanas no obtienen las suficientes utilidades con el actual régimen de retorno. Las cifras publicadas sobre utilidades líquidas de las compañías norteamericanas del cobre, salitre y hierro, indican que ellas han elevado sus ganancias de una cifra aproximada a los catorce millones novecientos mil dólares, o sea, mil seiscientos treinta y siete millones de pesos en 1945, a cuarenta y seis millones de dólares, o sea, cinco mil sesenta millones de pesos, en 1951; es decir, han aumentado sus ganancias anuales en más de un trescientos por ciento en sólo siete años. Y sólo las compañías del cobre que, en 1951, obtuvieron una utilidad de treinta y ocho millones de dólares, que equivalen a cuatro mil ciento ochenta millones de pesos, elevaron sus ganancias, en 1952, a setenta y seis millones de dólares.

equivalentes a ocho mil trescientos sesenta millones de pesos. ¡Estas compañías que no gozan de "aliento para mayores inversiones" han duplicado sus utilidades en sólo un año! El calculo estimativo de divisas del presente año prevé una utilidad para las compañías del cobre, que mantiene la proporción del ciento por ciento de aumento, respecto de 1951.

Es bien sabido que las compañías norteamericanas del cobre —son maestras en los trucos de contabilidad—, para ocultar sus utilidades. Así, por ejemplo, han amortizado, entre los años 1944 y 1951, la suma de cincuenta y tres millones trescientos ocho mil seiscientos cuarenta y ocho dólares, por concepto de desgaste, de minas, que es un desgaste que sufre el país por el cobre que se llevan las compañías, pues los norteamericanos pagarán por las minas sólo unos cuantos miles de dólares al comprarlas.

Fuera de ello, por razones que hasta ahora no se han podido explicar, para calcular el retorno de divisas a \$ 19.37 por dólar, se recurre a la declaración más baja del costo hecha por las mismas empresas, y, sin embargo, para el pago del impuesto extraordinario al cobre —que se aplica sobre las utilidades— se parte sobre la base del costo de producción más alto que las compañías declaran a Impuestos Internos. Con este procedimiento queda un margen de utilidad entre estos dos costos de producción, no sujeto ni a retorno ni a ningún tipo de tributación.

También gozan las compañías de otros privilegios, como consecuencia de las concesiones acordadas por el señor González Videla. Tal sucede, por ejemplo, con los aumentos en los costos de producción, sea que provengan de un aumento global de la producción o de una elevación del costo unitario de ella, que podrían ser retornados por las compañías al cambio libre bancario, en lugar del retorno ordinario a \$ 19.37 por dólar.

Como se ve, los monopolios norteamericanos han elevado sus utilidades en forma desorbitada en los últimos tiempos, y gozan de una serie de privilegios y franquicias, hasta el extremo que resulta incomprensible que se pueda afirmar, con alguna seriedad, que están sujetos a un régimen discriminatorio, que "desalienta sus inversiones". La realidad es, precisamente, al revés: es Chile el que está sujeto a un régimen discriminatorio que permite a las compañías norteamericanas saquear impunemente al país, desarticlar su economía y mantener el atraso y la miseria del pueblo.

La política de "nuevo trato" que se propone para las compañías norteamericanas es de extraordinaria gravedad, particularmente en lo que se refiere al cobre. En la propia exposición del Plan del Gobierno, se

establece que el cobre proporciona el catorce por ciento de las entradas del Presupuesto Nacional, y casi el cincuenta por ciento del presupuesto de divisas. Con la aplicación del cambio único, el Fisco se procura mayores entradas que hacen subir el aporte del cobre al presupuesto fiscal, hasta constituir más de la tercera parte de él.

Es decir, el cobre, como consecuencia del carácter del país como productor, gravita fuertemente sobre la economía nacional, y, en consecuencia, cualquiera variación que se produzca en su precio o en el régimen a que están sometidas las compañías traerá enormes repercusiones para el país. Desde luego, la extensión del cambio único al retorno, haría descender éste —que actualmente es de setenta millones de dólares— a menos de la quinta parte, y el Fisco dejaría de percibir las entradas por diferencias de cambio, que, liquidadas a ciento diez pesos por dólar, pueden calcularse para un ejercicio anual en seis mil cuatrocientos setenta millones de pesos.

Para compensar estas menores entradas, se propondría el reemplazo del actual sistema tributario por un impuesto único a las utilidades. Esta proposición no puede ser más lesiva para el interés nacional, y representa una vieja aspiración de las compañías que, especialmente bajo la administración del señor González Videla, la trataron de imponer al país, bajo diversos disfraces. Y no podía ser de otra manera. El impuesto único a las utilidades quedaría determinado por factores que controlan íntegramente las propias compañías, y que los modificarían a su antojo para burlar el interés nacional. El actual régimen de retornos y de tributación tiene, por lo menos, la virtud de garantizar un minimum de contribución de las compañías norteamericanas a la economía nacional. El sistema que ahora se propondría deja esta contribución en la incertidumbre y entregada a la buena voluntad de quienes, durante decenas de años, se han llevado estas riquezas del país, han empobrecido a la nación, han intervenido en su política interna e internacional y han mantenido a Chile sometido a la más ominosa dominación extranjera.

En efecto, las utilidades sobre las que se calcularía el impuesto quedarían determinadas por la diferencia del costo de producción y del precio de venta. Ya hemos dicho que las compañías declaran un costo más alto o más bajo, según les convenga, el que es aceptado, sin ningún reparo, por los organismos oficiales. Hemos dicho también que las compañías ingenian y crean rubros fantásticos de amortizaciones o reservas para ocultar sus utilidades.

En cuanto el precio de venta, Chile está sometido, como consecuencia del Pacto Mi-

litar y de los decretos dictados por el señor González Videla, al monopolio del mercado norteamericano. Son las compañías propietarias de las minas de cobre de Chile las que, a través de su organización monopolista, se compran y se venden el metal al precio que ellas mismas fijan. No existe, pues, una fluctuación del precio del cobre, provocada por la ley de la oferta y la demanda. Es así como constantemente recibimos la presión del mercado dominado por Estados Unidos para bajar el precio del cobre.

Por obra de la política de guerra, Chile ha ligado su suerte a este mercado de monopolio y ha pretendido ignorar la existencia del mercado paralelo formado por la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, y por las Democracias Populares...

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Las dictaduras populares!

El señor BARRA.— No exagere, Honorable colega.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Las consecuencias de ello son desastrosas para la nación: el cobre se acumula sin venderse, y ya sobrepasan de setenta mil las toneladas que se encuentran empozadas en las canchas de minerales. La pequeña y mediana minería del cobre se encuentran en el límite de su aniquilamiento. Hace pocos días, la gerencia del mineral "Cerro Negro" ha solicitado la autorización legal, para paralizar sus labores, y despedir a sus cuatrocientos cuarenta trabajadores, y, recientemente también, como un anuncio de una desastrosa baja general del precio del cobre, se ha autorizado a este sector de la minería para que venda su producción a un precio inferior a los 35.5 centavos de dólar la libra. Por su parte, como consecuencia de esta falta artificial de mercados, la gran minería ha empezado a disminuir su producción.

Según denunció nuestro representante parlamentario ante el Banco Central, el Honorable colega señor Bernardo Larrain, esta baja fue de un setenta y cinco por ciento en el mes de junio para la Braden Copper. En Chuquicamata se ha empezado por despedir a cerca de tres mil obreros y empleados que trabajan en la construcción de la planta Foley.

Chile se enfrenta, señor Presidente, a una de las más graves crisis económicas, que levanta el espectro de la cesantía sobre millares de trabajadores que laboran en las minas, y que amenaza con la paralización de la economía nacional. Esta es la consecuencia del monopolio norteamericano sobre nuestro comercio exterior.

Es un hecho cierto que el mercado norteamericano no está hoy, como lo ha reconocido el Embajador de Chile en Washing-

ton, en sus recientes comunicaciones, en condiciones de absorber toda la producción chilena de cobre. Y esto es natural, si se tiene en cuenta que, como consecuencia del término de la segunda guerra mundial, se separaron de su órbita de compra y venta los países de democracias populares que junto con la Unión Soviética, forman un sistema económico independiente y en pleno auge.

Este hecho es el mentís más rotundo para quienes, como el diario "La Nación", órgano del Gobierno, se han atrevido a afirmar que la política de guerra ha sido beneficiosa para el país, y que las perspectivas de paz que se abren con el armisticio en Corea pueden traer graves trastornos para Chile.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Con todo gusto.

El señor VALDES LARRAIN.— Su Señoría acaba de hablar del auge que se nota en todos los países en que impera el régimen de democracia popular, es decir, tanto en la Unión Soviética como en los países que están detrás de la cortina de hierro.

Está en un error Su Señoría.

Basta leer la prensa diaria para poder imponerse de las verdaderas revoluciones que en realidad existen, no solamente en Alemania Oriental, sino en Checoslovaquia, en Polonia y en Hungría, derivadas, precisamente, de la situación de hambre y de miseria en que se encuentran esos pueblos, precisamente por estar sometidos a la férrea dictadura soviética. De modo que en esto del "auge" ha sido un poco exagerado Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— A pesar de lo que dice Su Señoría, considero que esto sucede cuando hay potencias extranjeras que tienen sus manos metidas en los países...

El señor VALDES LARRAIN.— Como es el caso de Rusia, que ha intervenido en Alemania y Checoslovaquia.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— El imperialismo norteamericano tiene sus manos metidas en Alemania...

El señor CASTRO (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan evitar los diálogos.

El señor VALDES LARRAIN.— La zona occidental de Alemania está en mejores condiciones que la zona rusa.

El señor CASTRO (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Galleguillos.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— El problema reside en que, como consecuencia de esa política de guerra, media te pactos y convenios belicistas, se nos ha mantenido al margen del mercado formado por la Unión Soviética y las democracias populares, y sometidos al mercado controlado por Estados Unidos. Tal situación ha pretendido

ser desmentida por la Secretaría General de Gobierno, aduciendo que la única dificultad para comerciar con estos países reside en que ellos no pueden pagarnos en dólares. Estas afirmaciones han sido pulverizadas por las revelaciones hechas tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados por los representantes parlamentarios ante el Consejo del Banco Central, Senador liberal señor Gregorio Amunátegui, y Diputado conservador tradicionalista, Honorable señor Bernardo Larraín, respectivamente, quienes han dejado en claro que hay ofertas ventajosas y pagaderas en dólares por parte de esos países...

El señor VALDES LARRAIN.— No ha dicho eso el Honorable señor Larraín.

Ha entendido mal Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Su Señoría lo ha interpretado mal.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— ...que esas ofertas han debido ser desechadas en virtud de los compromisos internacionales que Chile tiene con los Estados Unidos; que existen instrucciones terminantes en el Banco Central para no cerrar operaciones con la Unión Soviética y los países de régimen de democracia popular, y —asómbrase la Honorable Cámara— que estas instrucciones han sido reiteradas el 22 de julio, o sea, al día siguiente de la declaración de la Secretaría General de Gobierno que comentamos, para asegurar que Chile no venderá cobre a la Unión Soviética ni a las democracias populares.

El señor GONZALEZ (don Sergio).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Muy bien.

El señor GONZALEZ (don Sergio).— A pesar de que estamos alargando demasiado el debate...

El señor VALDES LARRAIN.— Nó, señor Diputado, es muy interesante; por eso nos hemos quedado hasta el final de la sesión.

El señor GONZALEZ (don Sergio).— Sí, Honorable Diputado, el debate es muy interesante. Deseo aclarar la observación hecha por el Honorable señor Valdés Larraín. Efectivamente, todos oímos la declaración del Honorable señor Larraín, y nos sorprendimos enormemente por sus palabras, ya que, desgraciadamente, desde esos bancos, siempre se ha protegido al imperialismo norteamericano.

El señor VALDES LARRAIN.— Eso es otro error de Sus Señorías.

El señor GONZALEZ (don Sergio).— El Honorable señor Larraín patrióticamente hizo una denuncia que favorecía los intereses de Chile; no nos vamos a olvidar nunca que lo hizo con un espíritu altamente sano y honrado.

El señor VALDES LARRAIN.— Siempre hemos defendido los intereses de Chile.

El señor GONZALEZ (don Sergio).— A veces no, desgraciadamente, Honorable Diputado.

El señor VALDES LARRAIN.— En cambio, los Diputados comunistas siempre han defendido al imperialismo soviético.

El señor CASTRO (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Galleguillos.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Para garantizar el cumplimiento de estas instrucciones, se exige actualmente a los compradores no sólo el certificado de no reexportación impuesto por la Embajada norteamericana, sino que también un certificado de desembarque y comprobación de entrega al destinatario.

Esta es la razón del sugestivo silencio que guardan los señores Ministros —y que tanto extrañaba a los Honorables colegas en los días pasados—, cuando se les pide clarificar ante el país la política que el Gobierno seguirá respecto al cobre. La verdad es que no se quiere cambiar de rumbos y se pretende buscar soluciones que mantengan al país atado al monopolio comercial norteamericano. Y esas soluciones, como ya hemos visto, redundan siempre en nuevos privilegios para las compañías norteamericanas y mayores y más graves perjuicios para la economía nacional.

Ya el país rechazó como contraria al interés nacional la pretensión del señor González Videla de elevar el retorno de las compañías cupríferas a \$ 60 por dólar. Estamos ciertos que tampoco se aceptará pasivamente ahora, que se vaya a elevar ese retorno a \$ 110 por dólar.

La solución que Chile requiere es otra. Y ella surge de todos los sectores nacionales sin distinción de ideologías políticas, teniendo presente sólo la defensa del interés del país. Chile debe vender su cobre a cualquier país del mundo que quiera comprárselo a los precios que nos convengan. Debemos abrir las puertas al comercio con el mercado formado por la Unión Soviética y las Democracias Populares. Esto es hoy más urgente que nunca, cuando estamos presenciando la crisis que provoca el monopolio norteamericano sobre nuestro comercio exterior.

Se acaba de firmar, señor Presidente, el armisticio en Corea que pone término a tres años de agresión norteamericana sobre ese pequeño país. Este inmenso triunfo de la causa de la paz abre una amplia perspectiva para la disminución de la tensión internacional y para la solución pacífica de las divergencias entre las naciones. El país ha sufrido tremendos males con la política de guerra del Gobierno de los Estados Unidos, cuya expresión más concreta fue la agresión armada contra el pueblo coreano. En nombre de esa política se impuso al país un estado de represión interna con la dictación de la Ley de Defensa de la Democracia; se acentuó la dependencia del imperialismo extranjero, y se consolidó el aislamiento económico internacional de Chile mediante el Pacto Militar, las Conferencias de Cancilleres y otros

acuerdos y convenios impuestos por los yanquis.

Nada más lógico, que Chile aproveche esta perspectiva de paz para deshacer la obra belicista del señor González Videla, para encaminarse por un sendero de paz y de mayor independencia nacional, separándose del campo de la guerra y la crisis que representa la opresión imperialista. Por ello, no podemos dejar de expresar nuestra disconformidad con el viaje del señor Ministro de Defensa Nacional, y su numerosa comitiva, a los Estados Unidos en estos precisos instantes para remachar el cumplimiento del Pacto Militar, que es un compromiso de guerra y de subordinación. En estos mismos días están llegando al país cargamentos regulares de armamentos bajo la inspección de un oficial yanqui, en cumplimiento de ese Pacto ignominioso. El país exige que se cumpla la promesa formulada durante la campaña presidencial de desahuciar el Pacto Militar, medida que nos puede permitir comerciar libremente con todos los países, si se derogan también los decretos dictados por el ex Presidente González Videla que prohíben este comercio.

Es tal la urgencia y trascendencia del problema de nuestras relaciones internacionales y del comercio con todos los países, que en una próxima oportunidad insistiremos sobre esta materia.

Señor Presidente, a través de esta intervención hemos dejado en claro nuestra posición en el sentido de que no estamos de acuerdo con los lineamientos del llamado Plan antiinflacionista del Gobierno, porque él no aborda los problemas fundamentales de la economía del país; porque no ataca la inflación sino que la desarrolla; porque es sólo un conjunto de medidas de orden financiero y monetario para extraer mayores recursos para el Estado que saldrán de la economía nacional y, principalmente, a costa de la mayor miseria del pueblo; en cambio se conceden mayores privilegios a los monopolios norteamericanos que son los grandes responsables de la crisis nacional.

Pero nuestra crítica, nuestra oposición, no es negativa. En numerosas oportunidades hemos apoyado medidas de gobierno, que, de llevarse a la práctica, pueden servir de instrumentos para remediar algunos males del país. Así también apoyaremos la ley de delito económico aun cuando ella no contempla ninguna sanción para castigar las manipulaciones contra el interés nacional que efectúan las compañías norteamericanas, pero que puede servir para luchar contra la especulación que empobrece aún más a los sectores populares. También estamos de acuerdo —y ya lo hemos expresado— con el propósito del Gobierno de reformar el sistema tributario y apoyaremos esa iniciativa siempre que tienda a eliminar los impuestos indirectos y a reemplazar el impuesto a la renta, que pesa sobre los obreros y em-

pleados, por impuestos a las utilidades excesivas de los monopolios y de la oligarquía.

Del mismo modo, al expresar nuestra disconformidad con el Plan gubernativo, reiteramos nuestra confianza en que la crisis nacional puede ser superada con una política patriótica y popular. Un plan que efectivamente quiera terminar con la inflación, debe atacar las causas que la originan y debe poner término a la crisis por que atraviesa el país. Un plan de ese tipo tiene necesariamente que contemplar el rescate de las riquezas nacionales de manos del imperialismo. El cobre, el hierro, el salitre, la energía eléctrica, los teléfonos deben ser efectivamente chilenos. Las empresas imperialistas han saqueado por decenios la economía del país se han llevado con creces el monto de sus inversiones y no cabe, por lo tanto, otra medida que la confiscación de ellas, para que, sin indemnización alguna, pasen a manos del Estado chileno.

La población y la industria reclaman con urgencia el normal abastecimiento de los productos de la tierra que necesitan para la producción y el consumo. Es necesario elevar el nivel de nuestra producción agrícola y modernizar sus métodos de trabajo. Los responsables del atraso de la agricultura son el puñado de terratenientes que dominan la mayor parte de ella y la mantienen incultivada. Esos latifundios improductivos deben ser expropiados y entregados a los inquilinos arrendatarios y medieros para que los trabajen y los hagan producir. Conjuntamente con ello, debe desarrollarse un amplio plan de fomento y ayuda a los agricultores, en créditos a bajo interés y largos plazos, ayuda técnica y mecanizada para el desarrollo y diversificación de la agricultura. Estas medidas difieren fundamentalmente del "plan de fomento a la agricultura" que se pone en práctica con el Instituto Interamericano en Maule, Ñuble y Concepción, el que está destinado, no al desarrollo agrícola de esas regiones, sino a acentuar la penetración norteamericana en todos los ámbitos de la vida nacional ya que, por un puñado exiguo de dólares, se les ha entregado la dirección de la agricultura en tres provincias del país y se les ha dado señorío sobre miles de chilenos que viven en los campos de esas zonas.

Fuera de ello, Chile reclama urgentemente el desarrollo de su economía industrial, porque aspira a abandonar su carácter de país abastecedor de materias primas. Para ello, contamos con fuentes abundantes de riquezas y posibilidades de desarrollar nuevas; por otra parte somos ricos en energía eléctrica para mover las maquinarias. Se requiere, entonces, una acertada política de fomento de la industria orientando el crédito hacia la producción y la diversificación de las actividades económicas.

Ya hemos dicho que el país no puede pretender enrielar su economía si no reconquista, en primer término, la libertad de comercio que le permita ponerse en contacto con el mercado formado por la Unión Soviética y las democracias populares que, por su constante desarrollo, nos aseguran la adquisición de nuestros productos, a la vez que pueden proporcionarnos, sin imposiciones y en condiciones ventajosas, los que nosotros nos poseemos y la maquinaria necesaria para el desarrollo industrial.

Creemos que éstas son algunas de las medidas que debe contemplar un efectivo plan económico y que cuentan con el apoyo de la mayoría nacional. Por otra parte, son también estas medidas las que se prometieron al pueblo en las pasadas elecciones. Este es el

camino para resolver la crisis nacional y desde esta tribuna llamamos a todos los chilenos patriotas a unirse para exigir el cumplimiento y la realización de ellas. Es en torno a esta plataforma que, en el país crece un poderoso sentimiento de rectificación nacional que habrá de fructificar en un frente de liberación para reconquistar la independencia y la soberanía, para superar el atraso y la miseria que reinan ahora en Chile.

He dicho.

El señor CASTRO (Presidente).— Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 22 horas y 47 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones